

# UNIDAD 3: DEMANDA Y MERCADOS

MERCADO DE BIENES Y SERVICIOS

Cátedra de Economía  
Facultad de Ingeniería  
UCC

# Contenidos de la Unidad

## Demanda

- Teoría de la utilidad
- Función de demanda.
- Elasticidades

## Mercados de Bienes y Servicios

- Clasificación de mercados
- Precio y producción en mercados de competencia perfecta
- Precio y producción en mercados monopólicos
- Oligopolios – Índices de Concentración

## Mercados de Factores

- Mercados de trabajo, tierra y capital
- Distribución del ingreso.

## Eficiencia económica y Fallas de Mercado

- Bienes Públicos. Rol del Estado
- Desarrollo sustentable. Economía ambiental

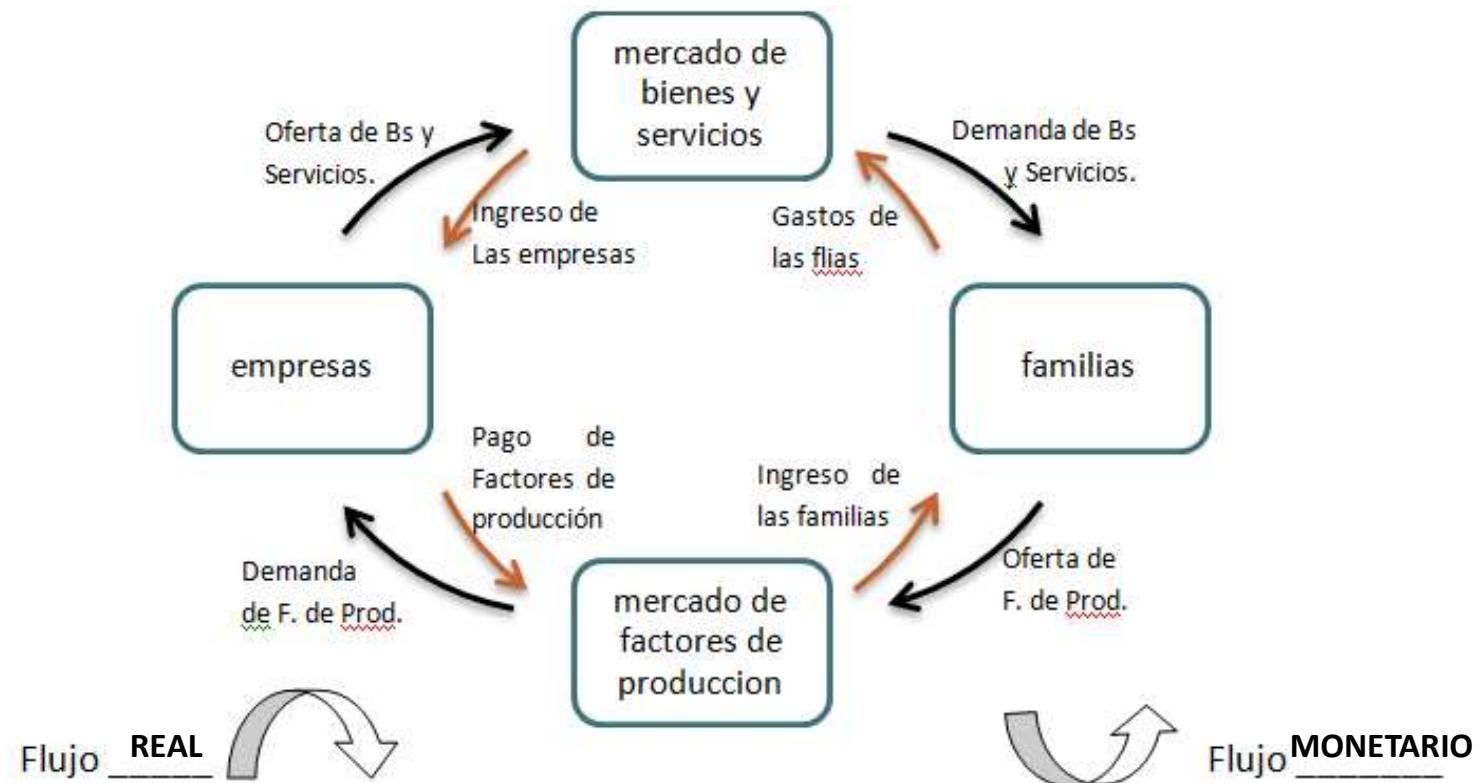
## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

**MERCADOS:** Área geográfica y periodo donde compradores y vendedores interactúan determinando precios “p” y cantidades “q” de un bien, un servicio o un factor de producción. Es el ámbito en el que se enfrentan la oferta y la demanda para fijar un precio.

### Clasificación de MERCADOS

TIPO DE MERCADO	NÚMERO DE EMPRESAS	BARRERAS DE ENTRADA	PRODUCTO	COMPETENCIA	INFLUENCIA SOBRE EL PRECIO	EJEMPLOS
COMPETENCIA PERFECTA	MUCHAS	LIBERTAD DE ENTRADA Y SALIDA	HOMOGENEO	TOTAL	NO INFLUYEN	PRODUCTOS AGRICOLAS
COMPETENCIA MONOPOLISTICA	MUCHAS	LIBERTAD DE ENTRADA Y SALIDA	DIFERENCIADO (MARCA O PUBLICIDAD)	ELEVADA	CIERTA INFLUENCIA	ELECTRODOMESTICOS, ROPA, PERFUMES
OLIGOPOLIO	POCAS	FUERTES BARRERAS DE ENTRADA Y SALIDA	DIFERENCIADO (SI EXISTE RIVALIDAD) O NO DIFERENCIADO	MUCHA (RIVALIDAD) NINGUNA (COOPERACION)	LAS EMPRESAS PUEDEN INFLUIR EN EL PRECIO	AUTOS, TELEFONIA, COMBUSTIBLES
MONOPOLIO	SOLO UNA	FUERTES BARRERAS DE ENTRADA Y SALIDA	UNICO	NO EXISTE	EMPRESA DECIDE PRECIO Y CANTIDAD	AGUA, GAS, FFCC

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS



los *mercados de bienes y servicios* son los mas importantes para determinar *que producir*, y los *mercados de factores* son los mas relevantes para determinar *como y para quien producir*

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### EQUILIBRIO EN MERCADOS COMPETITIVOS

El consumidor comprará todas aquellas unidades que tengan un valor marginal ( $UMg$ ) mayor que el precio que paga

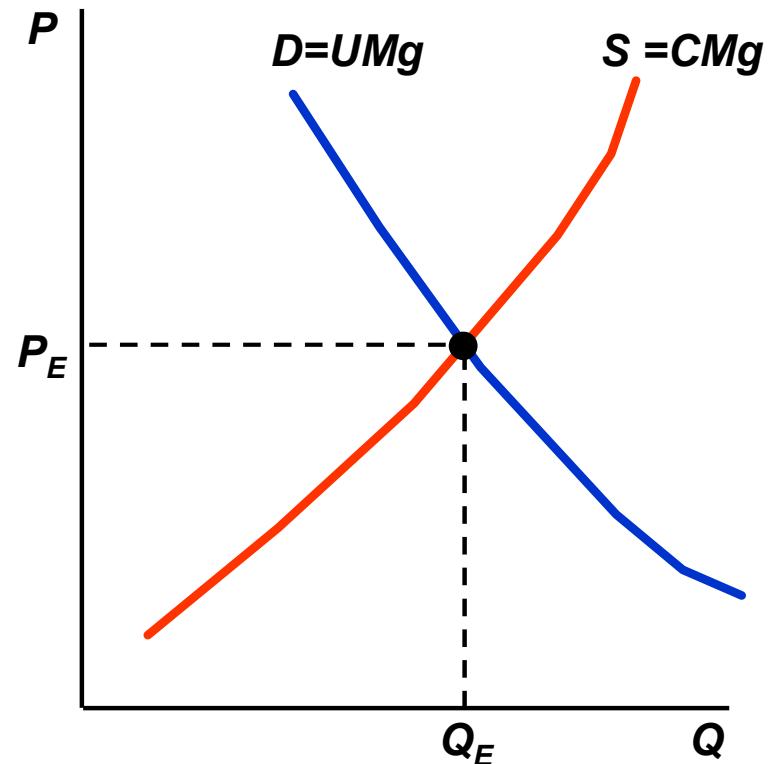
Las empresas comparan el costo de cada unidad adicional que producen ( $CMg$ ), con el precio de venta que enfrenta

En QE se verifica que  $S = D$  y que el  $CMg$  de la última unidad producida es igual al  $UMg$  que la misma tiene para los consumidores.

- *Todas las unidades entre 0 y  $QE$  “valen más de los que cuestan”*
- *Todas las unidades mayores que  $QE$  “cuestan más de lo que valen”*

El **precio de equilibrio**, es aquel para el cual la cantidad demandada es igual a la ofrecida. Esta cantidad es la **cantidad de equilibrio**.

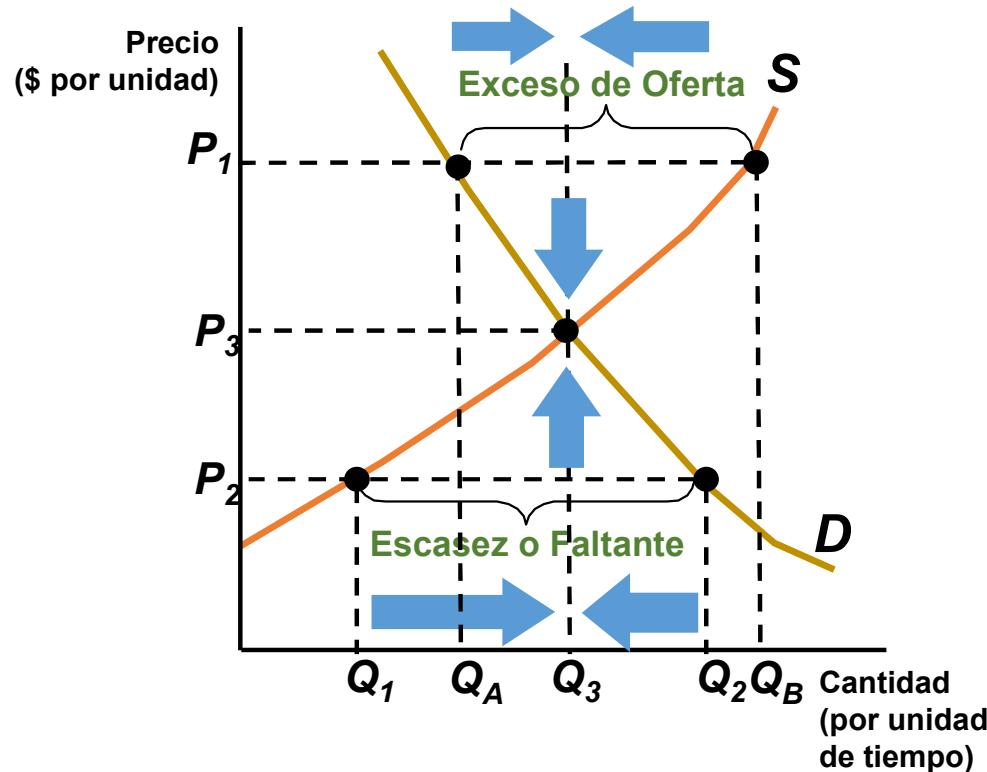
El equilibrio se encuentra en la **intersección de las curvas de oferta y demanda**. En ese punto no hay ni escasez ni excedente.



## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### OFERTA Y DEMANDA – AJUSTE DE MERCADOS COMPETITIVOS

- Cuando el precio es superior al nivel de equilibrio, hay un **exceso de oferta** y los precios tienden a bajar
- Cuando el precio es inferior al nivel de equilibrio, hay un **exceso de demanda** o escasez y los precios tienden a aumentar



Suponga que el precio es  $P_2$ , entonces:

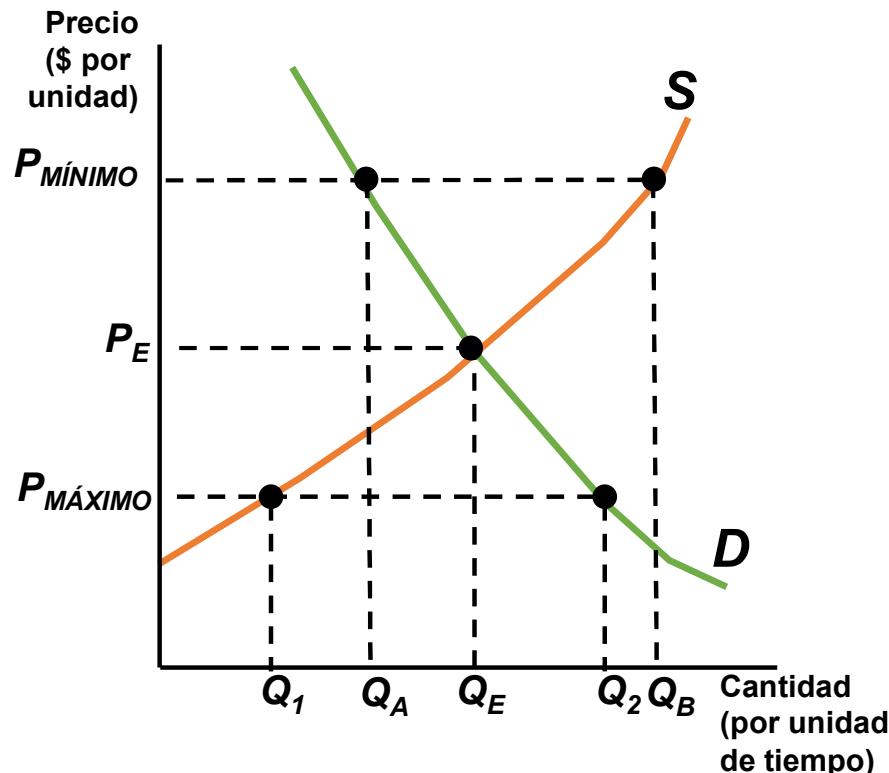
- 1)  $Q_D = Q_2 > Q_1 = Q_s$
- 2) El faltante es  $Q_2 - Q_1$ .
- 3) Los productores aumentan el precio.
- 4) Cantidad ofrecida que crece y demandada que decrece.
- 5) Equilibrio en  $P_3$  con  $Q_3$

Suponga que el precio es  $P_1$ , entonces:

- 1)  $Q_B = Q_s > Q_D = Q_A$
- 2) El excedente de oferta es  $Q_B - Q_A$
- 3) Los productores bajan la cantidad ofrecida
- 4) El precio de oferta baja y la cantidad demandada crece.
- 5) Equilibrio en  $P_3$  con  $Q_3$

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### OFERTA Y DEMANDA – INTERVENCIÓN EN LOS MERCADOS



El Gobierno intenta mantener los precios de determinados bienes en unos niveles que no son los de equilibrio. Genera excesos de demanda o de oferta, ya no transitorios.

#### Precios Máximos (Escasez)

Consecuencias:

- Desabastecimiento (escasez al precio oficial)
- Mercado Negro
- Tendencia a la corrupción (“negocio”: comprar el precio “oficial” y vender al paralelo)
- Tendencia a la disminución en la calidad del producto
- Ej: Fijación de un precio máximo de alquileres, de garrafas, de alimentos, etc

#### Precios Mínimos (Excedente)

Consecuencias:

- Excedente de producción
- Tendencia a la corrupción (pequeñas variaciones en el mínimo involucra grandes sumas de \$)
- El consumidor paga un precio superior al de equilibrio
- Ej.: Fijación de salario mínimo

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### OFERTA Y DEMANDA – INTERVENCIÓN EN LOS MERCADOS

Lunes, 7 de agosto de 2017

#### El Gobierno le pone límite a los precios mínimos de los pasajes aéreos de las low cost

Ninguna aerolínea podrá ofrecer pasajes más baratos de lo que estipula el Ministerio de Transporte. **Los precios destino por destino.**

**E**l desembarco de aerolíneas low cost (bajo costo) ya comenzó en argentina y en los próximos meses se incrementará: **el gobierno Nacional autorizó a cinco empresas para operar en rutas de cabotaje, estas comenzaran a funcionar a partir de septiembre.**

Sin embargo y pese a esta importante apertura del mercado, **las empresas de bajo costo no podrán aplicar su esquema de negocio** como en otros países del mundo donde, en ocasiones, las tarifas de los pasajes aéreos llegan a precios irrisorios.

Este impedimento se debe a que **el Gobierno ratificó su decisión de no eliminar la tarifa mínima para pasajes aéreos para vuelos de cabotaje** (el tope máximo ya fue eliminado), por lo que **ninguna firma, incluso low cost, podrá cobrar menos que el mínimo estipulado por el Ministerio de Transporte.**

Por ejemplo, el tramo **Buenos Aires-Mendoza no podrá salir menos de \$ 1.016.**

EL TIEMPO

VIDA CIENCIA EDUCACIÓN SALUD VIAJAR MEDIO AMBIENTE

#### Gobierno fija precio del Glivec en \$ 206 por miligramo

La decisión significa una reducción del precio del 44 % para este medicamento contra el cáncer.

- Comentar
- Facebook
- Twitter
- Guardar
- Enviar



POR: Redacción EL TIEMPO | 21 de diciembre 2016, 06:22 a.m.

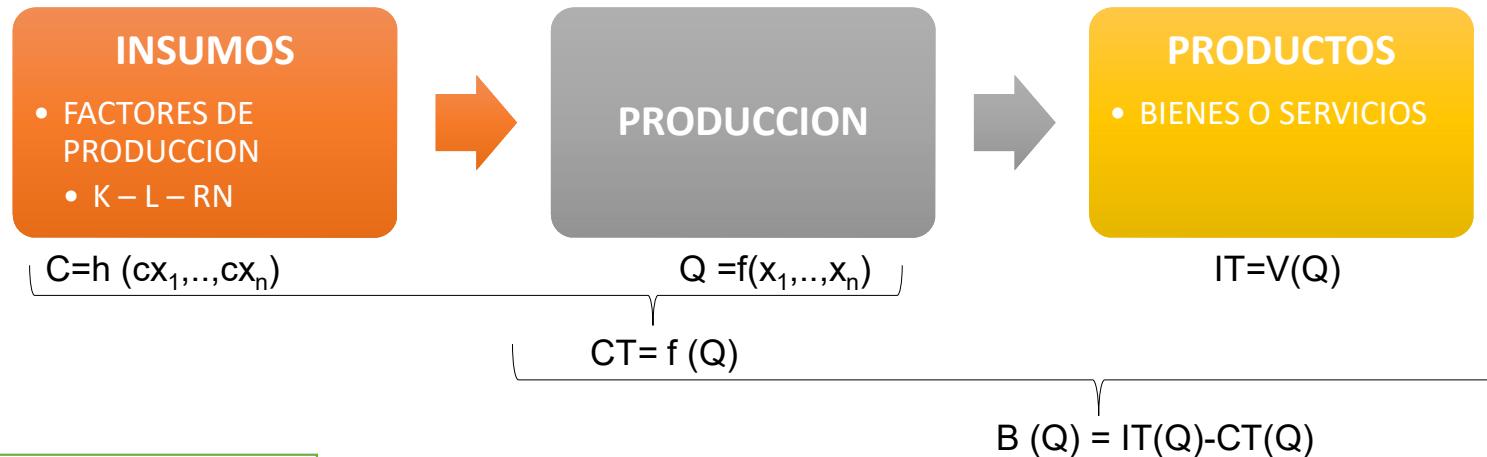
El imatinib, un medicamento para algunos tipos de cáncer que la farmacéutica Novartis comercializa con el nombre de Glivec, podrá venderse a un precio máximo de 206,42 pesos por miligramo, lo que significa una reducción efectiva del 44 por ciento con respecto los 368 pesos por miligramo anteriormente autorizados.

La Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos lo decidió así, a través de la Circular 04 de 2016, poniendo punto final a un capítulo novedoso de la política farmacéutica en el país, teniendo en cuenta que esta fue la primera medicina que fue declarada de interés público.

Según el Ministerio de Salud, la medida "convierte a Colombia en una pionera de las declaratorias de esta índole para fármacos contra el cáncer".

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### PRINCIPIO DE MAXIMIZACIÓN DE BENEFICIOS



#### **Ingresos totales:**

La cantidad total pagada por los compradores y recibida como ingreso por los vendedores.  $P \times Q$ .

#### **Ingreso Medio**

Ingresos totales divididos entre la cantidad vendida

#### **Ingreso marginal**

Cambio en los ingresos totales que ocasiona vender una unidad adicional.

Objetivo de la empresa: Maximizar el Beneficio

$$dB/dQ = dIT/dQ - dCT/dQ = 0 \text{ (máximo)}$$

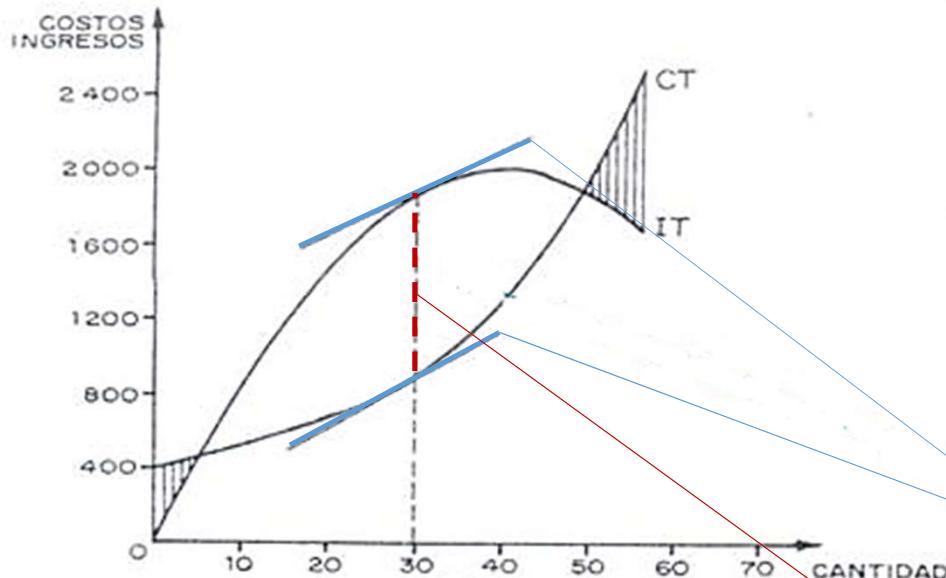
- Principio Marginal: el beneficio es máximo para el  $Q$  que cumple

$$\text{IMg} = \text{CMg}$$

- La condición que maximiza beneficios es independiente del número de integrantes del mercado

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### PRINCIPIO DE MAXIMIZACIÓN DE BENEFICIOS



La maximización de beneficio desde un análisis de Ingresos Totales y Costos Totales ocurre en el punto en el que la diferencia entre las curvas de IT y CT es máxima, y esto ocurre cuando la pendiente de ambas curvas son iguales, es decir, cuando  $IMg = CMg$

$$B(Q) = IT(Q) - CT(Q)$$

$$dB/dQ = dIT/dQ - dCT/dQ$$

- Principio Marginal: el beneficio es máximo para el Q que cumple con igualar las pendientes de las curvas de IT y CT

$$IMg = CMg$$

- Enfoque de ingresos y costos totales: Punto donde es máxima la diferencia entre las curvas de ingreso total y costo total

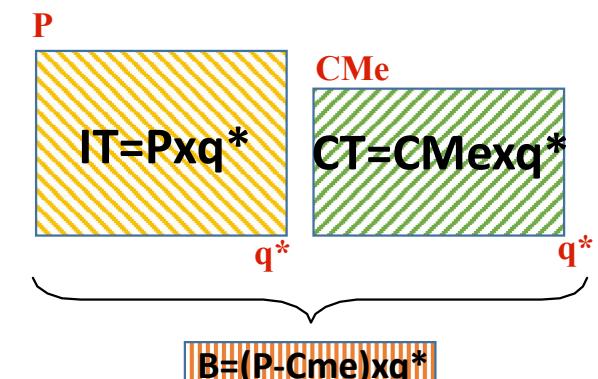
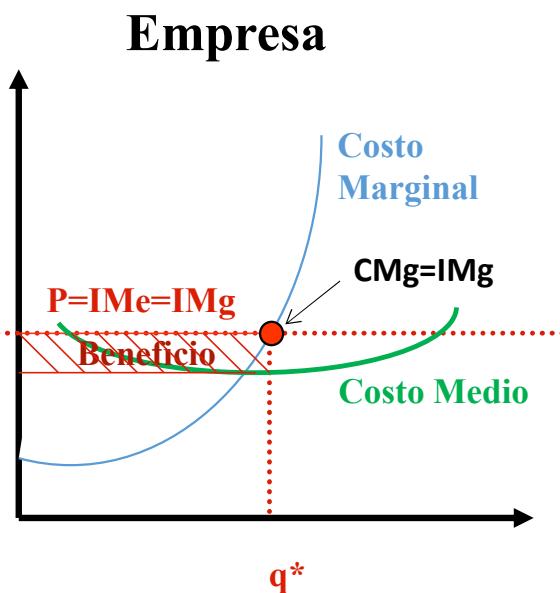
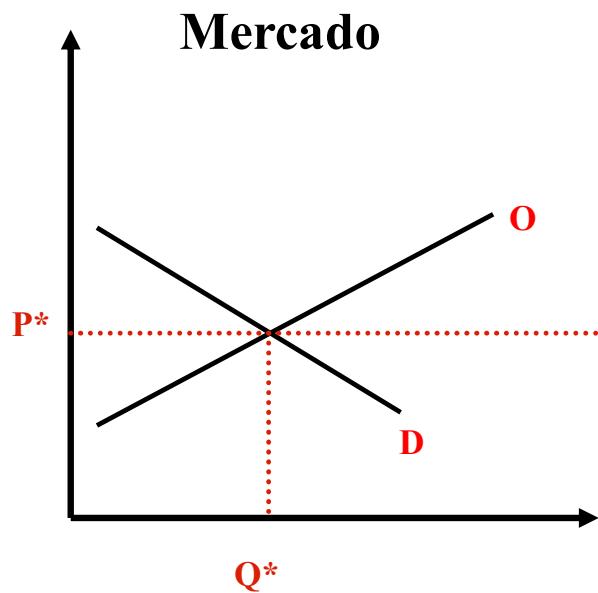
## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### PRECIO y PRODUCCIÓN EN COMPETENCIA PERFECTA

Competencia perfecta:

- precio aceptante,
- bien homogéneo,
- transparencia informativa,
- libre entrada y salida

En Competencia perfecta:  $p = IMe = IMg$   
 La empresa maximiza beneficio con  $q$  tal que  $p = CMg$

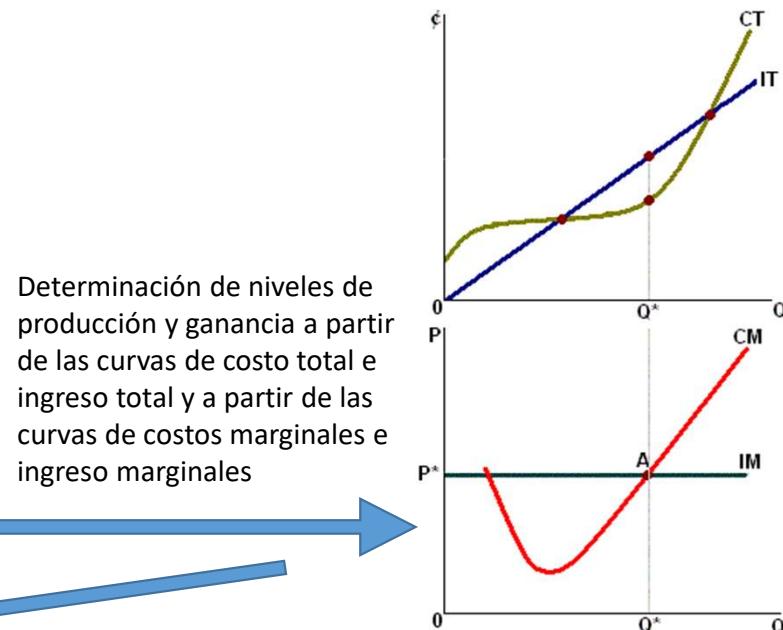
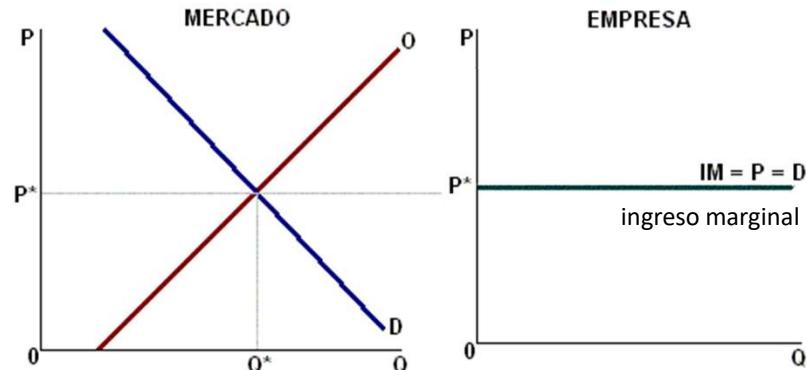


## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

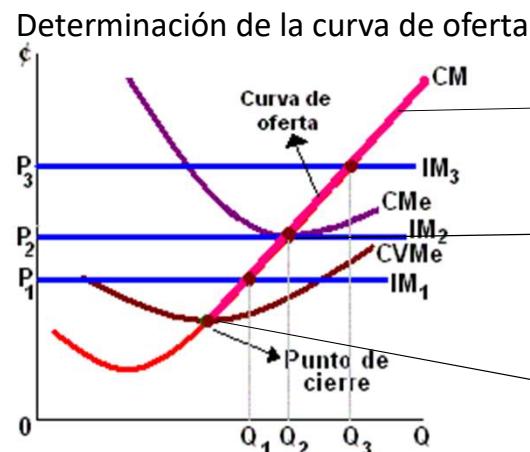
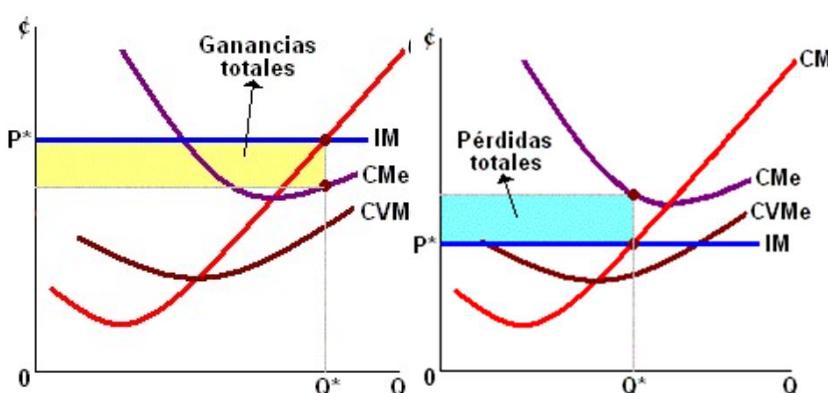
### PRECIO y PRODUCCIÓN EN COMPETENCIA PERFECTA

#### COMPETENCIA PERFECTA

Determinación del precio de mercado y la demanda que enfrenta la empresa



Determinación de la ganancia total o perdida total

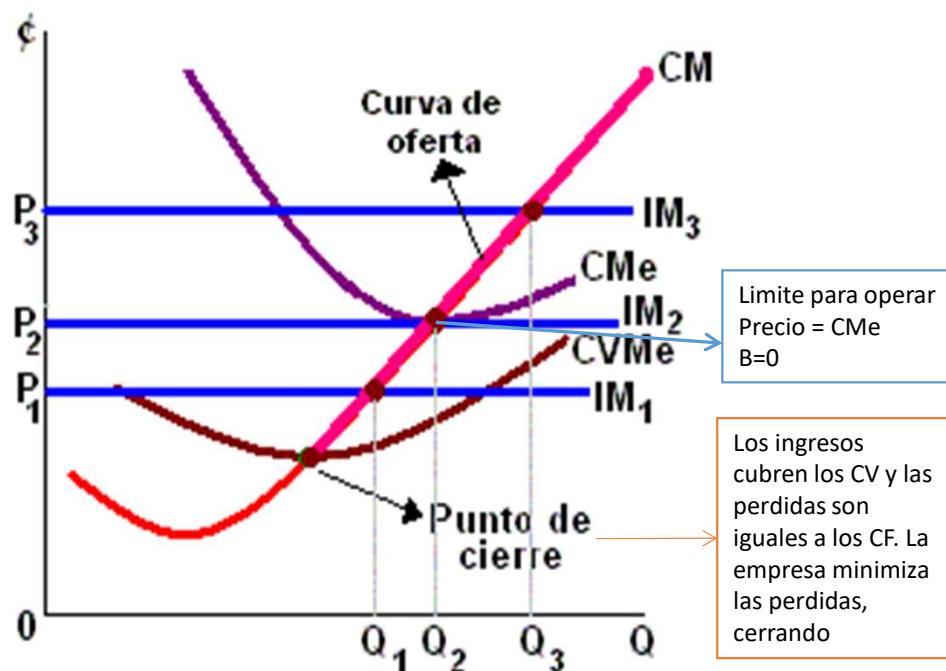


La empresa selecciona la cantidad con la que el precio es igual al costo marginal. Por lo tanto, la curva de CMg de la empresa es su curva de oferta. Límite para operar  
 Precio = CMe  
 $B=0$

Los ingresos cubren los CV y las pérdidas son iguales a los CF. La empresa minimiza las pérdidas, cerrando

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### DECISIÓN DE LA EMPRESA COMPETITIVA



La curva de oferta a corto plazo de una empresa competitiva es la parte de la curva del costo marginal que está por encima del costo variable promedio.

La curva de oferta a largo plazo de una empresa competitiva es la parte de la curva del costo marginal que está por encima del costo total promedio.

**Cierre** se refiere a una decisión a corto plazo de no producir nada durante un periodo específico, debido a las condiciones actuales del mercado (tiene que cubrir de todos modos sus costos fijos).

Al tomar la decisión a corto plazo de cerrar, se dice que el costo fijo es un **costo hundido** (*Costo en el que se ha incurrido y que no se puede recuperar*)

**Salida** se refiere a la decisión a largo plazo de abandonar el mercado (no tiene que pagar ningún costo).

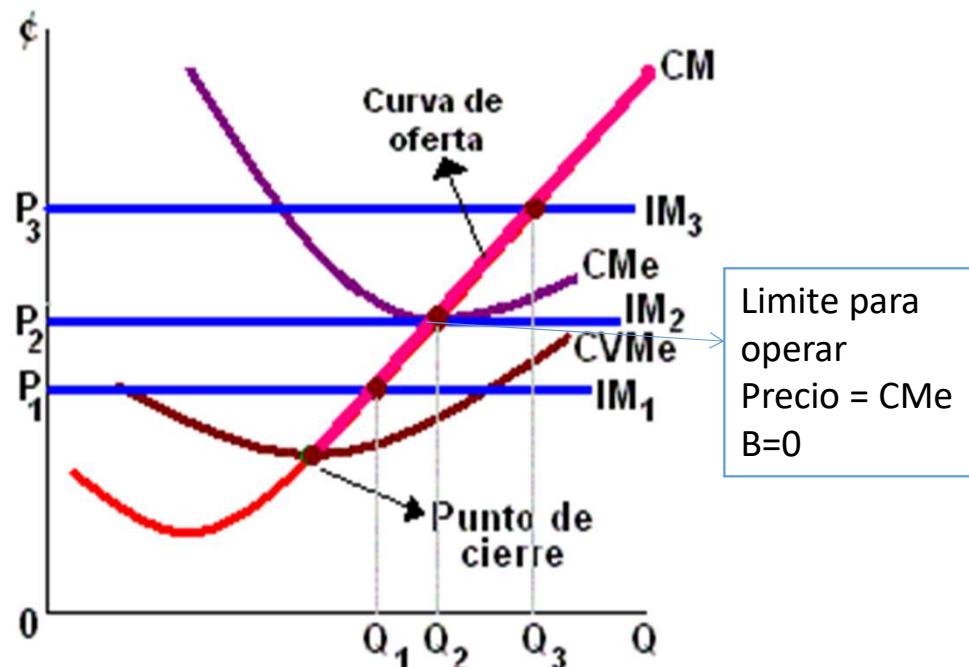
Si la empresa produce algo, producirá la cantidad en la que el costo marginal es igual al precio del bien o producto (**maximización de beneficios de una empresa**). Sin embargo, si el precio es menor que el costo variable promedio en esa cantidad, la empresa estará mejor si cierra y no produce nada.

*En el corto plazo, la empresa cierra si el ingreso que obtendría de producir es menor que los costos variables de la producción.*

*En el largo plazo, la empresa sale del mercado si el ingreso que obtendría de producir es menor que sus costos totales.*

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### DECISIÓN DE LA EMPRESA COMPETITIVA



¿Se debe cerrar si el beneficio es cero?

$$B=IT-CT=0$$

Los CT incluyen todos los costos de oportunidad de la empresa (el tiempo y el dinero que los propietarios de la empresa invierten en el negocio).

Si el beneficio es cero, los ingresos totales de la empresa deben compensar a los propietarios por estos costos de oportunidad.

En los libros contables se lleva el control de los costos explícitos (los costos que requieren un desembolso de dinero de la empresa) pero no se incluyen los costos implícitos (los costos de oportunidad de producción que no requieren desembolsar dinero).

Como resultado, en el equilibrio de cero beneficios, el beneficio económico es cero, pero la utilidad contable es positiva.

## **DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS**

### **LECCIONES DEL MODELO DE COMPETENCIA PERFECTA**

- Solo el **innovador** obtiene **beneficios superiores** a los normales (por un tiempo, hasta que actúa la imitación)
  - A corto plazo, un incremento de la demanda incrementa el precio y produce beneficios, (y una disminución de la demanda reduce los precios y provoca pérdidas)
  - La existencia de beneficios superiores a los normales crean poderosos incentivos para la entrada de nuevas firmas al mercado, lo que desplaza la curva de oferta de mercado provocando una baja en el precio de mercado. El proceso de entrada y salida concluye cuando el precio y el costo total promedio son iguales, es decir, el número de empresas a largo plazo se ajusta para restablecer el equilibrio de cero beneficios en el mercado.
- Si alguna empresa decide cobrar un precio superior al determinado por el mercado, no vendería, ya que otra empresa obtendría los favores de los consumidores.
- Cada empresa puede vender tanto o tan poco **como lo permitan sus costos**, al precio determinado en el mercado

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### PRECIO y PRODUCCIÓN EN MONOPOLIO

Bajo un sistema de **competencia imperfecta**, las empresas tienen poder para influir sobre el precio.

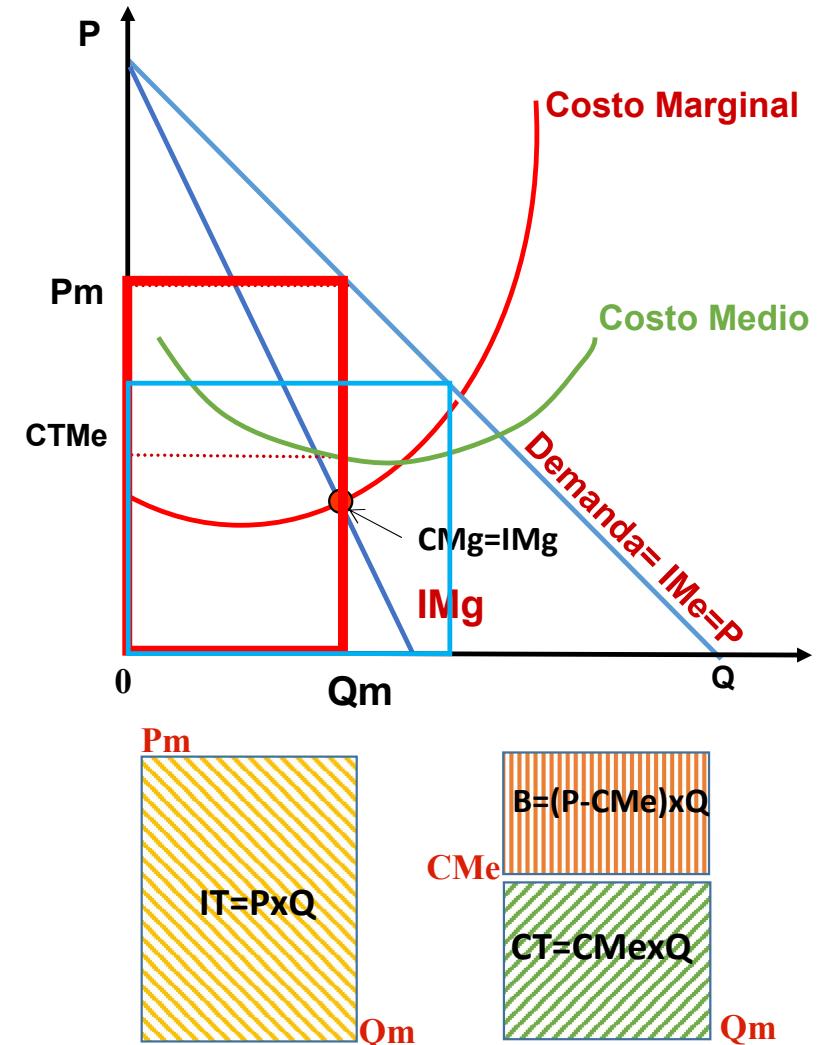
**EL MONOPOLIO** aparece como el caso extremo de la competencia imperfecta, pues **solo hay una empresa**.

Una empresa que es la única que vende un producto que **no tiene sustitutos cercanos..**

La curva de demanda del monopolista es **la curva de demanda del mercado**. Por ello, si desea aumentar el volumen de producción, deberá disminuir el precio de venta.

Las causas que explican la aparición del monopolio son:

- Propiedad exclusiva de un ciertos recursos (poco común),
- Monopolios Naturales: La existencia de costos decrecientes o economías de escala: una sola empresa produce a un costo menor que un gran numero de productores (por ejemplo la distribución de servicios),
- Regulaciones del gobierno: concesión a una sola empresa el derecho de fabricar un producto o prestar un servicio. (las patentes, derechos de propiedad intelectual, etc)

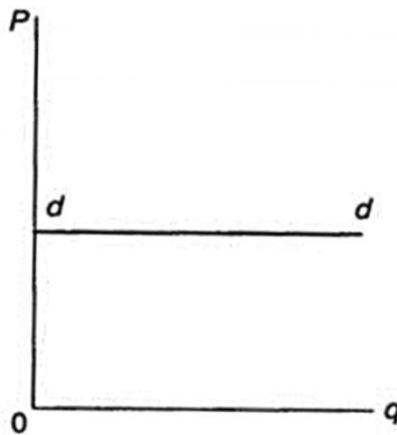


## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

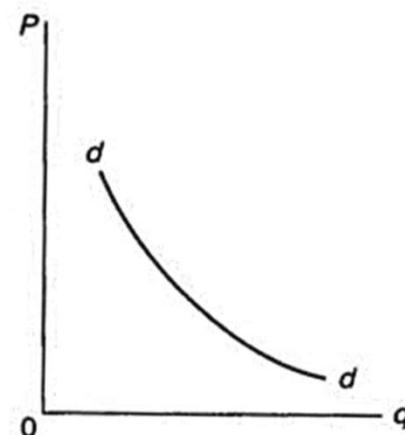
El rasgo clave que distingue al monopolio de la empresa competitiva es la elasticidad precio de la demanda a la que se enfrenta la empresa:

- Un **monopolio** es una estructura de mercado en la que una firma es la única vendedora de un producto que **no tiene sustitutos cercanos**. En consecuencia, el monopolista **enfrenta la curva de demanda de todo el mercado** (que tiene pendiente negativa)
- Una **empresa competitiva** es tomadora de precio por lo que se enfrenta con una demanda con **elasticidad precio infinito** (no confundir la elasticidad precio que enfrenta la firma de la que enfrenta la industria)

a) Curva de demanda de la empresa en competencia perfecta



b) Curva de demanda de la empresa en competencia imperfecta



## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### EL INGRESO MARGINAL EN MONOPOLIO

Cuando un monopolio incrementa la cantidad que vende, produce dos efectos en los ingresos totales ( $P \times Q$ ):

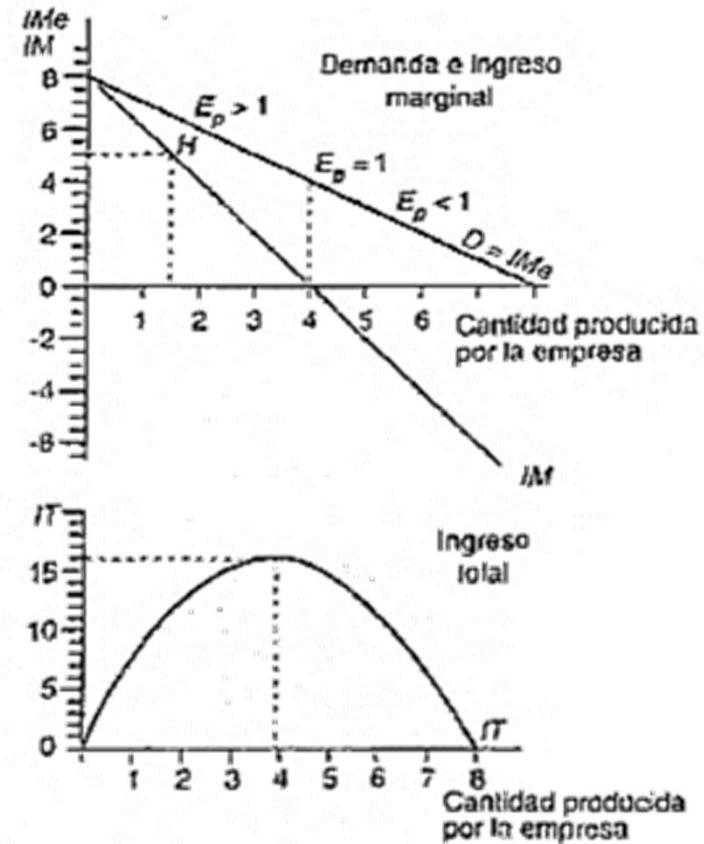
- *El efecto–producto:* se vende mas producto, por lo que  $Q$  es mayor, lo que hace que aumenten los ingresos totales.
- *El efecto-precio:* el precio disminuye, por lo que  $P$  es menor, lo que hace que disminuyan los ingresos totales.

Esto es, al vender una unidad mas, se obtiene un ingreso adicional, pero también se deja de percibir una parte del ingreso que las unidades anteriores proporcionaban.

Como una empresa competitiva puede vender todo lo que desee al precio de mercado, no se produce ningún efecto-precio. Cuando produce una unidad más, recibe el precio de mercado por esa unidad y no recibe menos por las unidades que ya vendía. Es decir, como la **empresa competitiva es tomadora de precios, su ingreso marginal es igual al precio de su producto**.

El monopolista nunca operará en forma voluntaria donde  $IMg$  sea inferior a cero

$$\begin{aligned} \text{Para una empresa competitiva: } & P = IMg = CMg \\ \text{Para un monopolio: } & P > IMg = CMg \end{aligned}$$



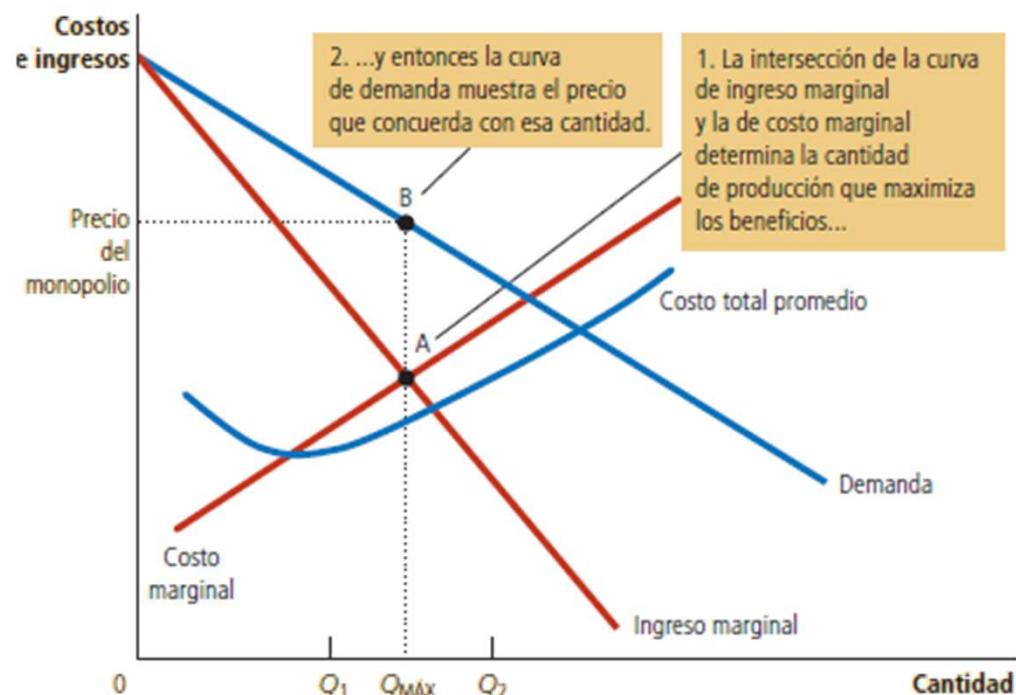
## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### MONOPOLIO – MAXIMIZACIÓN DE BENEFICIO

El volumen de producción de equilibrio del monopolio es aquel para el cual  $IMg = CMg$ .

Puesto que el monopolista es el único empresario de la industria, el equilibrio a corto plazo será también el equilibrio a largo plazo, pues no habrá una entrada de empresas en caso de obtenerse beneficios extraordinarios.

- El punto A determina la cantidad que maximiza el beneficio ( $CMg=IMg$ )
- El punto B de la curva de demanda indica el precio al que los consumidores pagarán la cantidad ofrecida
- Para esta combinación cantidad-precio, el monopolista obtiene beneficios positivos si el precio es superior al CTMe
- La maximización de beneficio desde un análisis de Ingresos Totales y Costos Totales ocurre en el punto en el que la diferencia entre las curvas de IT y CT es máxima, y esto ocurre cuando la pendiente de ambas curvas son iguales, es decir, cuando  $IMg=CMg$



Para una empresa competitiva:  $P = IMg = CMg$

Para un monopolio:  $P > IMg = CMg$

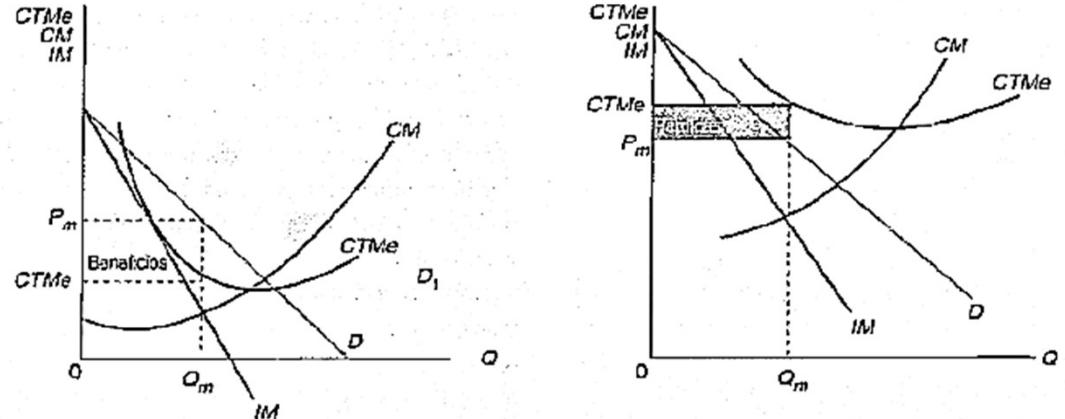
## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

¿Puede quebrar un monopolio?

El **monopolista**, en su situación de equilibrio, puede estar obteniendo tanto beneficio como perdidas.

La regla  $IMg = CMg$  solo asegura que, si obtiene beneficios, estos serán máximos y, si obtiene perdidas, estas serán mínimas.

Los CTMe nos permiten conocer los resultados económicos de los monopolistas. Si la curva de CTMe se encuentra por debajo de la curva de demanda, el monopolio disfruta de beneficios. Pero si se encuentra por encima, sufre pérdidas.



Si la curva de demanda se encuentra por debajo de la curva de CVMe para todas las cantidades posibles, el monopolista debe cerrar su planta.

## MONOPOLIO – CURVA DE OFERTA

La curva de oferta indica la cantidad que deciden ofrecer las empresas a cualquier precio dado.

Este concepto tiene sentido cuando analizamos empresas competitivas, ya que son tomadoras de precios. Pero un monopolio es creador de precios, no tomador de precios. No tiene sentido preguntarse qué cantidad produciría una empresa de este tipo a un precio determinado, debido a que la propia empresa asigna el precio al tiempo que elige la cantidad que ofrecerá.

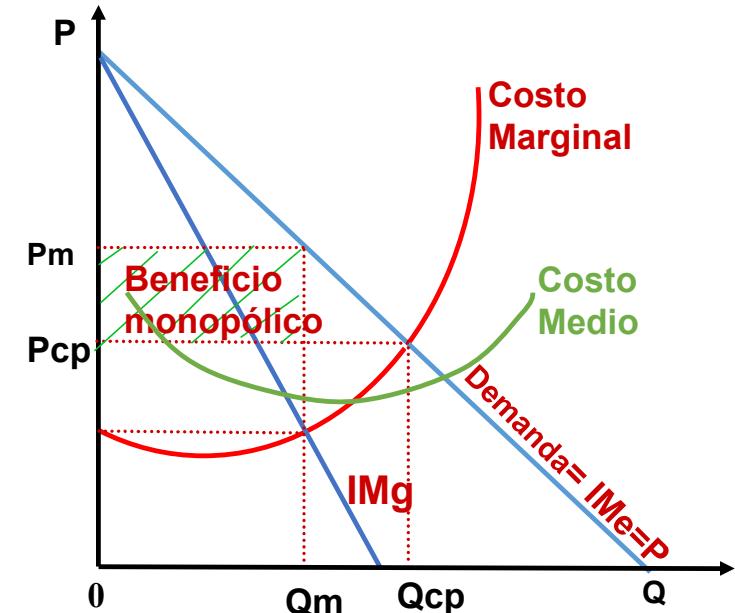
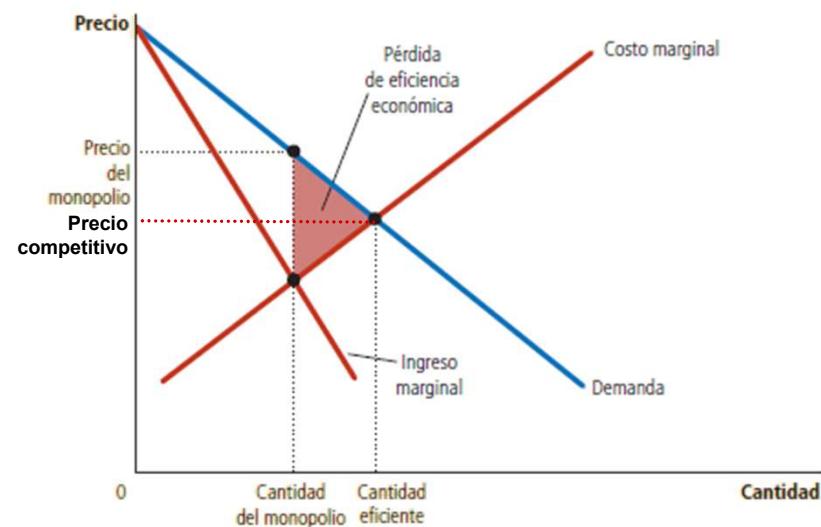
Con una demanda fija la **función de oferta de un monopolista será un único punto**: la combinación precio-producto para la que  $IMg=CMg$ .

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

Si se compara la **competencia perfecta** con el monopolio, en el primero hay **equilibrio cuando la cantidad ofrecida por la industria iguala la demanda de los consumidores**. Mientras que en el **monopolio**, hay un nivel de producción de equilibrio en el que  $IMg=CMg$ , obteniéndose el precio en la curva de demanda y siendo ese **precio mayor y la producción inferior** con respecto a una situación de competencia.

La política de competencia actúa como un mecanismo de potenciación y vigilancia del adecuado funcionamiento de los mercados

**En monopolio la empresa maximiza beneficios produciendo menos que en competencia y resultando mayor precio  $P > CMg$**

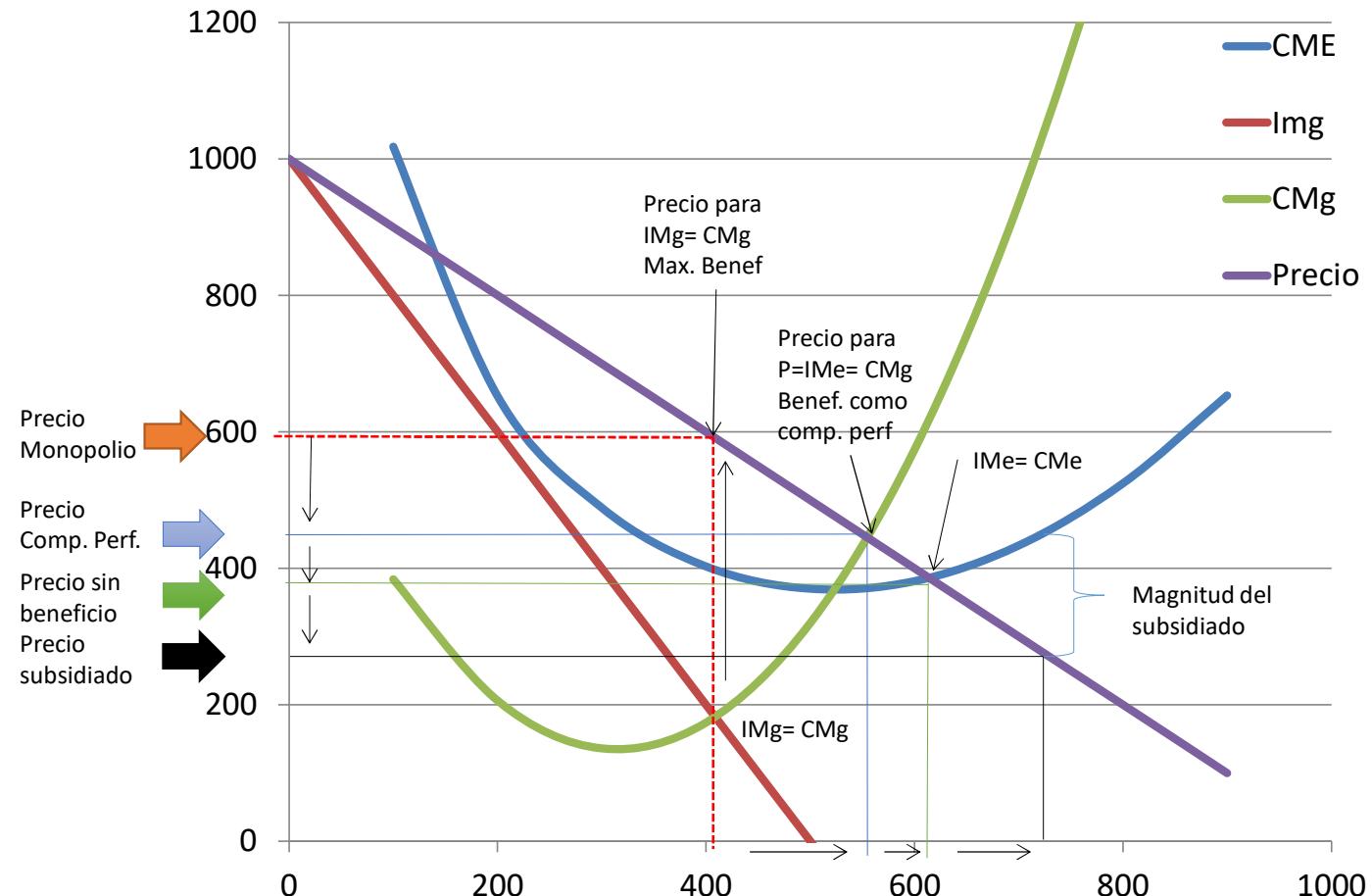


**El monopolio produce una cantidad inferior a la socialmente eficiente.**

La curva de demanda refleja el valor que el consumidor le atribuye al bien y la curva de costo marginal refleja los costos de producción del monopolio.

El costo social o perdida de eficiencia del monopolio, derivado de la reducción de la producción, es igual a la suma de las diferencias entre el precio que están dispuestos a pagar los consumidores y el costo marginal, para todas las unidades comprendidas entre el nivel de producción monopolística y el competitivo

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS



## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS

El monopolista tratará de diferenciar dentro de los potenciales compradores distintos subgrupos en función del posible valor que puedan darle al bien.

De este modo, tratará de **venderlo más caro a aquellos consumidores que valoren más el bien** y que por tanto está dispuesto a pagar un precio más elevado. Y por el contrario, venderlo **más barato a aquellos otros que lo valoren menos** o que tengan menos recursos y que están dispuestos a pagar menos por el bien.

**Cuando un monopolista cobra precios diferentes a diversos clientes (no de acuerdo con los diferentes costos de producción), se dice que hay DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS.**

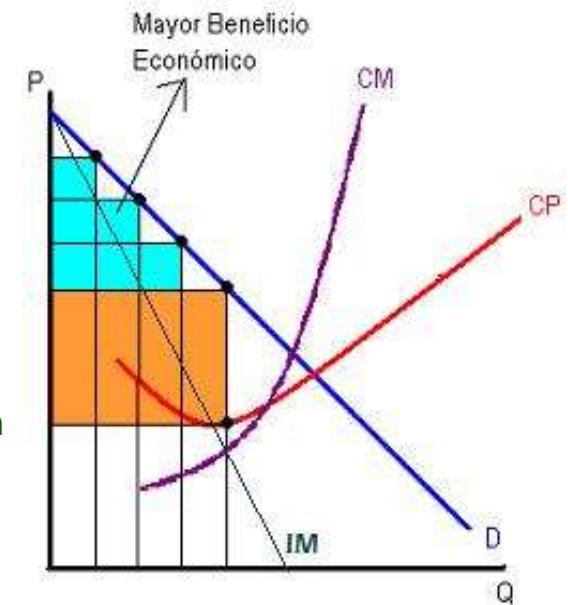
**Si el monopolista pudiera discriminar precio conseguiría aumentar su beneficio.**

Si el precio es elevado el monopolio perderá las ventas de aquellos potenciales compradores que menos valoren el bien, mientras que si el precio es bajo el monopolio perderá los ingresos adicionales de aquellos potenciales compradores que estaban dispuestos a pagar más.

Ej: Agua. “Precio 1” para consumo familiar. “Precio 2” para consumo de lujo (riego, piscina)

Ej: Precios de los boletos de transporte: Mayor disposición a pagar por viajes de negocios que por viajes de placer.

Ej: Los descuentos por volumen suelen ser un buen sistema de discriminación de precios, ya que la disposición de un cliente a pagar por una unidad adicional disminuye conforme compra mas unidades.



## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

	Competencia	Monopolio
<b>Semejanzas</b>		
Meta de la empresa	Maximizar los beneficios	Maximizar los beneficios
Regla para maximizar	$IMg = CMg$	$IMg = CMg$
¿Puede obtener beneficios económicos a corto plazo?	Sí	Sí
<b>Diferencias</b>		
Número de empresas	Muchas	Una
Ingreso marginal	$IMg = P$	$IMg < P$
Precio	$P = CMg$	$P > CMg$
¿Genera un nivel de producción maximizador del bienestar?	Sí	No
¿Entrada a largo plazo?	Sí	No
¿Puede obtener beneficios económicos a largo plazo?	No	Sí
¿Es posible la discriminación de precios?	No	Sí

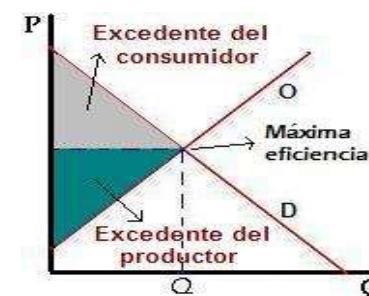
### Supuestos:

- Producto homogéneo (idéntico)
- Información perfecta
- Las empresas son tomadoras de precios
- No hay barreras de ingreso o salida
- Bienes sin sustitutos cercanos
- Puede existir información imperfecta
- La empresa es fijadora de precios, incluso puede discriminar precios
- Hay barreras, legales o naturales, de entrada

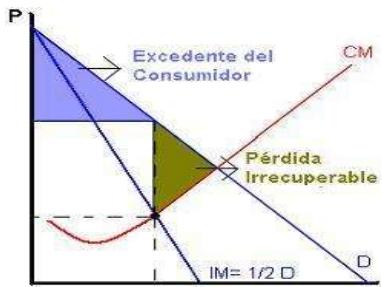
Quienes diseñan las políticas pueden responder de cuatro formas a la ineficiencia de la conducta del monopolio.

- Pueden emplear las leyes antimonopolio para tratar de que la industria sea más competitiva.
- Pueden regular los precios que asigna el monopolio
- Pueden convertir al monopolio en una empresa administrada por el gobierno,
- Pueden no hacer nada si se considera que la falla del mercado es pequeña en comparación con las imperfecciones inevitables de las distintas políticas

*la cantidad socialmente eficiente se encuentra en el punto de intersección de la curva de demanda con la curva de costo marginal.*



Se considera que la competencia perfecta es más eficiente porque maximiza la suma total del excedente del consumidor y del excedente del productor. En competencia perfecta se produce más y a un precio más bajo.



El monopolio es menos eficiente, ya que da lugar a una pérdida irrecuperable, producto de que el monopolista se apropió de una parte del excedente del consumidor, y produce menos a un precio más alto.

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA

Una **competencia monopolística** es aquel mercado en el cual muchas empresas ofrecen productos similares, pero no idénticos. Ninguna empresa posee una gran cuota de mercado y es clave la diferenciación del producto

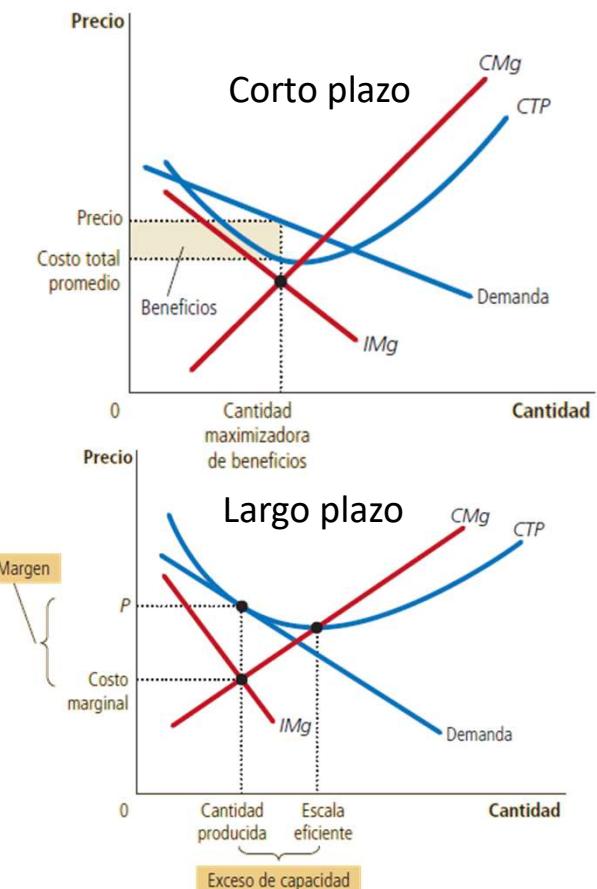
Competencia Monopolística			
muchos productores	Libertad de entrada y salida	Productos diferenciados	Elevada competencia

Ejemplos: Libros, ropa, juegos, restaurantes, electrodomésticos, etc

En el **corto plazo**, si las empresas obtienen beneficios, nuevas ingresan al mercado y las curvas de demanda de las que permanecen se desplazan hacia la izquierda. De la misma manera, si las empresas tienen perdidas, algunas deciden salir del mercado y las curvas de demanda de las que permanecen se desplazan hacia la derecha. A **largo plazo**, el precio es igual al costo total promedio y la empresa obtiene beneficios de cero.

Cada empresa en un mercado de competencia monopolística tiene **exceso de capacidad**. Es decir, opera en el segmento descendente de la curva de costo total promedio (producen a menos de su escala eficiente). De esta forma, podría aumentar la cantidad que produce y reducir el costo total medio de producción.

Cada empresa establece un **precio superior al costo marginal (margen)**. La **diferenciación** de productos inherente a la competencia monopolística lleva al uso de la publicidad y las marcas.



## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### OLIGOPOLIO

Un **oligopolio** es aquel mercado en el cual la mayor parte de las ventas es realizada por unas pocas empresas, que ofrecen productos similares o idénticos, cada una de las cuales es capaz de influir en el precio de mercado con sus propias actividades.

Oligopolio				
Pequeño número de productores	Los vendedores son interdependientes	los precios de cada uno dependen de los otros	Las decisiones de una empresa influyen en las decisiones de las otras	Existen barreras de entrada para nuevos participantes

Ejemplos barreras de entrada: de capital (Petroquímica) Comerciales (Medicamentos)

El **oligopolio** tiene carácter **colusorio** cuando todos los rivales, de forma explícita o tacita, establecen acuerdos que les permitan tener información sobre el comportamiento o reacción de los demás ante una decisión que se tome en el mercado. El objetivo es limitar la acción de las fuerzas de la competencia para acordar un **precio común** y/o alcanzar una maximización conjunta de los beneficios.

Un acuerdo como este entre empresas sobre la producción y el precio se denomina **colusión** y al grupo de empresas que actúan al unísono se le conoce como **cártel**

El **oligopolio** tiene carácter **no colusorio** cuando los distintos rivales no disponen de información sobre el comportamiento y reacción de sus competidores ante cualquier solución que se tome. La **teoría de los juegos** puede servir como referencia para estudiar los comportamientos oligopolísticos.

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### OLIGOPOLIO

#### “El oligopolio de los bancos hace que nunca bajen sus abusivos intereses”

El congresista Juan Carlos Oyola de Acción Popular dijo que en breve sustentará su proyecto de ley para que el Banco de la Nación haga banca múltiple.

6 Agosto, 2020

El congresista Juan Carlos Oyola, que integra la bancada de Acción Popular (AP), dijo ayer que ya es momento de frenar la “actitud oligopólica” de solo cuatro entidades **bancarias** que son las que fijan las altas tasas los intereses de toda la banca comercial y sin regulación alguna.

“Es el oligopolio de los bancos lo que hace que no haya una real competencia en el mercado. Y es por esa razón que las abusivas tasas que ellos imponen jamás descienden. Si hubiera competencia sería muy distinto”, señaló.

<https://exitosanoticias.pe/v1/el-oligopolio-de-los-bancos-hace-que-nunca-bajen-sus-abusivos-intereses/>

ámbito

ECONOMÍA FINANZAS POLÍTICA NEGOCIOS OPINIÓN

#### Respaldo de la Asociación de Usuarios de Internet al DNU que declara telefonía, internet y cable como servicios públicos

POLÍTICA 24 Agosto 2020

El presidente de la Asociación de Usuarios de Internet, Sergio Salinas Porto, sostuvo que declarar públicos y esenciales los servicios de telefonía, internet y cable garantiza “la libertad de expresión” y “democratiza el acceso”.

El presidente de **Asociación Argentina de Usuarios de Internet**, **Sergio Salinas Porto**, aseguró este lunes que **el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) que declara esenciales los servicios de telefonía móvil y fija, internet y cable** “garantiza la libertad de expresión” y “democratiza el acceso” a la comunicación.



*Si los privados se exceden en cuestiones que tienen que ver con facturación, el Estado debe regular esas tarifas” (Sergio Salinas Porto, presidente de Asociación Argentina de Usuarios de Internet).*



Además, calificó al decreto dictado el viernes último por el Poder Ejecutivo “como altamente importante” porque **las dos empresas que brindaban este servicio habían generado “un oligopolio”**.

<https://www.ambito.com/politica/servicios-publicos/respaldo-la-asociacion-usuarios-internet-al-dnu-que-declara-telefonia-internet-y-cable-como-n5127301>

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### OLIGOPOLIO

Los oligopolios **maximizan sus beneficios** totales cuando forman un cartel y **actúan como monopolios**. A pesar de esto, **el interés propio lleva a la competencia**. Cuantas más empresas conformen el oligopolio, tanto más se acercaran la cantidad y el precio a los niveles que predominan en la competencia perfecta.

La **teoría de los juegos** analiza como se comportan los individuos en situaciones estratégicas, es decir, aquellas en las que cada uno **toma las decisiones considerando como responderán los demás**.

Una regla clave en la teoría de los juegos: la elección de la estrategia por parte de un jugador debe basarse en el supuesto de que cada adversario actuará buscando lo que más le conviene. Es decir, los agentes económicos, que interaccionan unos con otros, seleccionan su mejor estrategia, dadas las estrategias que seleccionaron todos los demás agentes (**Equilibrio de Nash**).

Los oligopolios no pueden mantener la cooperación, incluso cuando ésta los beneficia: El **dilema del prisionero** muestra que el interés propio impide que las personas cooperen, incluso cuando la cooperación tiene ventajas mutuas.

Las autoridades a cargo de diseñar políticas emplean las leyes antimonopolio para evitar que los oligopolios practiquen conductas que inhiben la competencia.

Es importante determinar el **grado de poder de mercado de una empresa**, entendiendo por él al grado en que una única empresa o un numero reducido de ellas controla las decisiones sobre precios y producción en una industria

		Prisionero B	
		Confiesa	No confiesa
Prisionero A	Confiesa	Ambos van a prisión por diez años	Prisionero B va a prisión de por vida, A sale libre
	No confiesa	Prisionero A va a prisión de por vida, B sale libre	Ambos van a prisión por un año

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### INDICES DE CONCENTRACIÓN

**LERNER:** índice que permite determinar en qué medida el monopolista puede imponer en el mercado un precio superior al que se fija en un mercado de competencia perfecta.

Este índice recoge la diferencia que existe entre el precio de mercado y el costo marginal de producir el bien, con respecto al precio de mercado. Así, el índice Lerner estudia el porcentaje perteneciente al precio de mercado que se fija más allá del coste.

$$\text{Indice de poder de monopolio} = \frac{\text{Precio} - \text{Costo Marginal}}{\text{Precio}}$$

En un mercado de competencia perfecta el índice será nulo, ya que se cumple la siguiente regla: Precio=Costo Marginal  
Cuanto mayor sea la diferencia entre ambos, mayor será el poder de monopolio que ejerza la empresa.

Desventaja: Dificultad de medir el Costo Marginal

**EL ÍNDICE HERFINDAHL (HI)** Mide la concentración económica sumando las cuotas de mercado al cuadrado de las empresas en la industria. El índice HHI toma valores dentro del rango 1 y 10.000.

Siendo 1, el nivel en el cual no hay concentración y 10.000 el nivel donde hay monopolio

Parámetros de lectura:

- El índice HHI **bajo 1.500** indica un mercado **no concentrado**.
- Un índice HHI entre **1.500 y 2.500** indica un mercado **moderadamente concentrado**.
- Un índice HHI encima **2.500** indica un mercado **altamente concentrado**.

$$HHI = \sum_{i=1}^n s_i^2$$

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### INDICES DE CONCENTRACIÓN

**CentralAmericaData.com**  
INFORMACIÓN DE NEGOCIOS

Miércoles 26 de Agosto de 2020 - actualizado: 3:48 pm

Inteligencia Comercial Nuestros Quiénes Proyectos de Compras de Perfil en  
y Reportes de Mercado Servicios Somos Construcción Gobierno en

Energía energía eléctrica distribución de electricidad mercado eléctrico  
Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central Transmisión Eléctrica cor

### El Salvador: Análisis del mercado de energía eléctrica

Recomiendan cambiar el marco legal del mercado de distribución, pues "a la vez que ordena la distribución como un monopolio natural, introduce reglas que autorizan la competencia."

Viernes 10 de Febrero de 2017



Del reporte de la Superintendencia de Competencia:

La Superintendencia de Competencia presentó los resultados de dos estudios sobre condiciones de competencia en el sector de energía: el **Mercado mayorista** y el **Mercado de distribución y comercialización**.

El análisis en el mercado mayorista fue presentado por el consultor de nacionalidad argentina Carlos Romero, quien en julio del año pasado fue seleccionado por la Superintendencia de Competencia para su desarrollo.

#### Estudio en Mercado Mayorista de Energía Eléctrica

La finalidad principal del estudio fue evaluar el poder de mercado de los generadores de energía eléctrica, a fin de proponer recomendaciones para mejorar el funcionamiento del mercado mayorista y, con ello, promover la utilización más eficiente de los recursos, así como el máximo bienestar a los usuarios finales.

El estudio determinó que el Modelo Basado en Costos ha permitido reducir el poder de mercado de los agentes económicos, lo cual representa un efecto positivo desde la perspectiva de la competencia. Esto fue comprobado mediante el uso de diversos indicadores, entre ellos, el Índice de Lerner (IL) que se define como el margen entre los precios y los costos marginales de producción. De acuerdo a las cifras del estudio, en el año 2004 el IL se situó en un 28%, mientras que para el año 2015, en menos del 10%. Esto denota la efectividad en la aplicación del modelo basado en costos de producción.

Así mismo, el análisis del consultor ha concluido que la regulación aplicable a la determinación de precios (ROBCP) no genera restricciones importantes que pudieran afectar directamente la competencia y la eficiencia del mercado, por el contrario, acerca el precio de energía a su costo marginal. Este análisis será público una vez el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia emita resolución.

#### Estudio sobre la distribución y comercialización de energía eléctrica

El objetivo del estudio fue evaluar el poder de mercado de la distribución y comercialización, para permitir que las empresas que operan en el sistema eléctrico y el bienestar de l

El estudio concluyó que es necesario efectuar una regulación adecuada para la actividad de la distribución tomando en consideración sus características especiales de monopolio natural, las cuales determinan que una sola empresa en el mercado puede producir a un costo menor que dos o más.

En tanto, con la finalidad de beneficiar a usuarios finales, la Superintendencia de Competencia recomienda, entre otras acciones, reformar la regulación sectorial eliminando esa ambigüedad normativa y garantizando la sostenibilidad financiera de las empresas que aseguran la prestación del servicio. Algunas medidas recomendadas son:

- Promover competencia por el mercado mediante procesos de libre concurrencia para obtener licencias, permisos o concesiones como operadores de la actividad de la distribución en áreas territoriales claramente determinadas.
- Otorgar competencias (potestades) discrecionales a la Superintendencia General de Energía y Telecomunicaciones (SIGET) para evaluar la entrada de nuevos distribuidores.
- Limitar el desarrollo de redes paralelas y en cascada.

[https://www.centralamerica-data.com/es/article/home/El\\_Salvador\\_Analysis\\_of\\_the\\_market\\_for\\_electricity](https://www.centralamerica-data.com/es/article/home/El_Salvador_Analysis_of_the_market_for_electricity)

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### INDICES DE CONCENTRACIÓN

≡ Secciones

LA NACION

SUSCRIBITE

LA NACION | ECONOMÍA | CAMPO

# Para el Gobierno, es baja la concentración en la industria láctea

Así se desprende de una investigación de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) que analiza, entre otras cosas, el comportamiento del sector

Fernando Bertello

15 de diciembre de 2017



La industria lechera tiene desde la demanda una concentración baja y no hay prácticas que puedan ser anticompetitivas en relación con los productores, según el Gobierno. A estas conclusiones, entre otras, llegó una investigación de mercado que realizó la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC), organismo desconcentrado de la Secretaría de Comercio, dependiente del Ministerio de Producción, con la Subsecretaría de Lechería del Ministerio de Agroindustria.

El estudio pone números para medir que la concentración es baja. "En el mercado de leche cruda, desde el lado de la demanda, a pesar de existir más de 1000 empresas, el índice C4 [considerando las cuatro principales empresas] muestra que las cuatro más grandes concentran el 55% de las compras de leche cruda", sostiene la investigación de la CNDC, que preside Esteban Greco.

Según una fuente, si se consideran firmas no alcanzadas en la muestra, ese índice bajaría entonces al 40,5%, con lo cual el nivel de participación del C4 sería todavía menor. En tanto, siguiendo parámetros de los Estados Unidos, con el índice Herfindahl-Hirschman (HHI), otra forma de medir la concentración económica en un mercado, allí también se da que la concentración es baja.

Para el indicador, de 1 a 1500 la concentración es baja, de 1500 a 2500 es moderada, en tanto que por encima de esa marca es alta. Para el caso de la industria argentina, desde la demanda el puntaje dio 958, es decir, entra en la categoría baja. En algunos rubros hay, no obstante, alta concentración. Así, en leches pasteurizadas el índice C4 es de 89% y el HHI 5463. En tanto, en el mercado de yogur el HHI es de 3988 y el C4 de 90 por ciento.

<https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/para-el-gobierno-es-baja-la-concentracion-en-la-industria-lactea-nid2091633>

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE BIENES Y SERVICIOS

### INDICES DE CONCENTRACIÓN

INICIO // CARTERA // CONCENTRACIÓN EN TV DE PAGA SUBE

## Concentración en TV de paga sube

● Televisa y filiales tienen 61% de las suscripciones; experto ve poco probable revertir tendencia

13/07/2018 | 01:53 | **Carla Martínez** |

La televisión de paga es el único segmento del sector de telecomunicaciones que registra un incremento en concentración de mercado.

Cifras del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) indican que el Índice de Herfindahl e Hirschman (IHH) en televisión restringida pasó de 3 mil 580.11 puntos en marzo de 2013 a 4 mil 375.51 puntos al mismo mes de 2018.

El IHH mide la concentración de mercados, donde cero es competencia perfecta y 10 mil representa monopolio.

De las 19.3 millones de suscripciones de televisión de paga que hay en México al primer trimestre del año, 61% corresponde a personas que cuentan con el servicio brindado por alguna de las filiales de Televisa.

La falta de regulación específica en el segmento de televisión restringida ha derivado en que la concentración aumente a diferencia de la telefonía fija y móvil, comentó Agustín Ramírez, experto en telecomunicaciones.

Ramírez no espera que la concentración se revierta en el corto plazo y destacó que el IFT tiene la facultad de seguir investigando si existe poder sustancial de mercado.

"La ley no le impone limitación; el instituto es la autoridad exclusiva en materia de competencia en telecomunicaciones y radiodifusión, una de sus funciones principales y que deben ser permanentes es supervisar el comportamiento del mercado".

Por ello, no se necesita una queja o denuncia de otro agente económico para que el IFT, de oficio, realice estas investigaciones.

En telefonía móvil el IHH ha pasado de 5 mil 215 a 4 mil 718 entre marzo de 2013 y mismo mes de este año, en tanto que la telefonía fija disminuyó su concentración de 5 mil 215 a 4 mil 57 unidades.

"Es una cuestión muy obvia, porque si bien es cierto que en telefonía ha disminuido, aunque no ha sido en porcentajes relevantes, pero va a la baja", explicó Ramírez.

## UNIDAD 3: DEMANDA Y MERCADOS

MERCADO DE FACTORES DE PRODUCCIÓN -  
EFICIENCIA ECONÓMICA – FALLAS DE MERCADO

Cátedra de Economía  
Facultad de Ingeniería  
UCC

# Contenidos de la Unidad

## Demanda

- Teoría de la utilidad
- Función de demanda.
- Elasticidades

## Mercados de Bienes y Servicios

- Clasificación de mercados
- Precio y producción en mercados de competencia perfecta
- Precio y producción en mercados monopólicos
- Oligopolios – Índices de Concentración

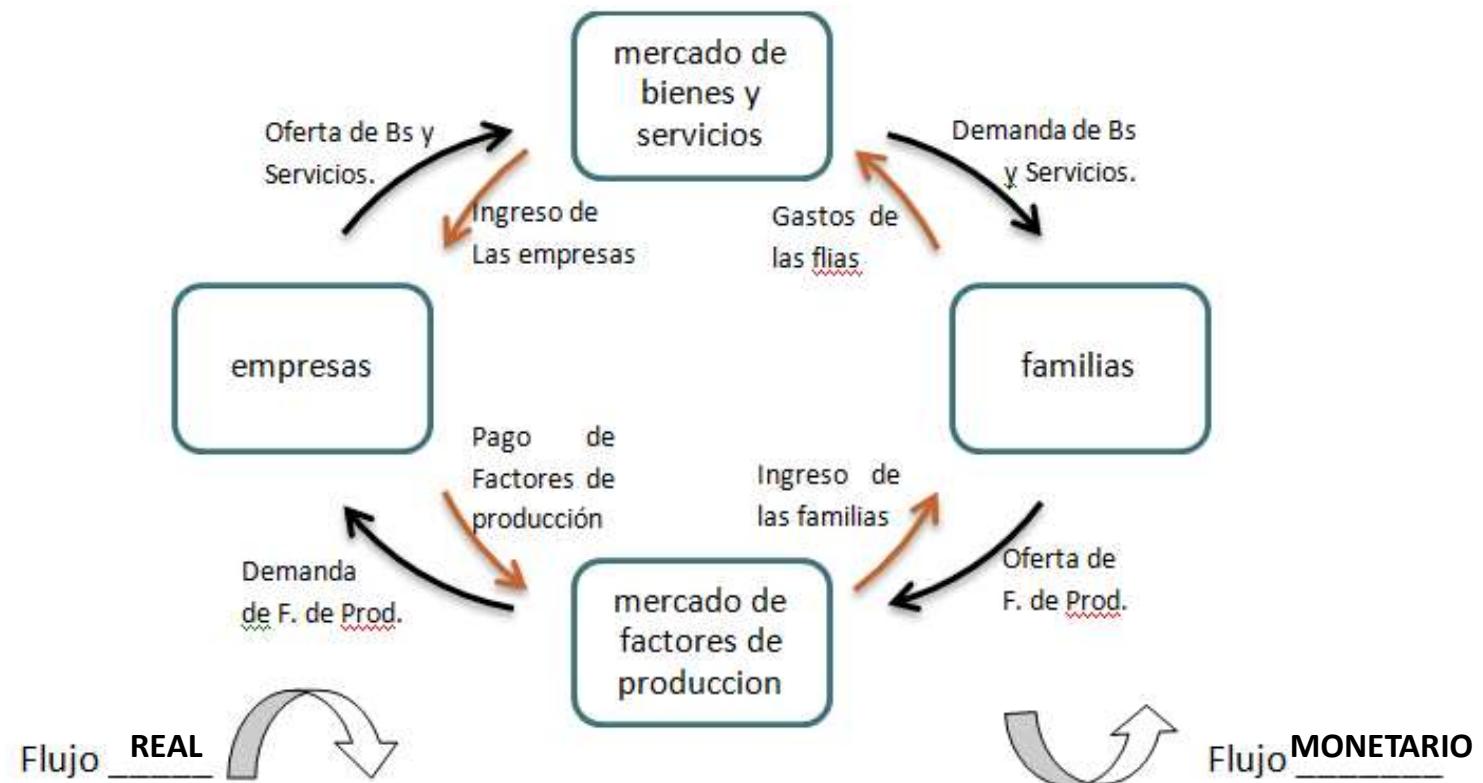
## Mercados de Factores

- **Mercados de trabajo, tierra y capital**
- **Distribución del ingreso.**

## Eficiencia económica y Fallas de Mercado

- **Bienes Públicos. Rol del Estado**
- **Desarrollo sustentable. Economía ambiental**

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN



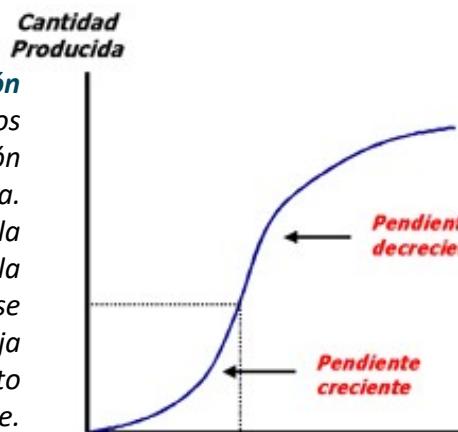
los *mercados de bienes y servicios* son los mas importantes para determinar *que producir*, y los *mercados de factores* son los mas relevantes para determinar *como y para quien producir*

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

La producción de un bien (o la prestación de un servicio) requiere el empleo de determinados recursos. **Los recursos principales** son la **mano de obra**, el **capital** y el **terreno**. Se dice que su **demandas es derivada** ya que esta se genera por la demanda de un bien o factor que requiere de ese factor para ser producido.

**El valor (ingreso) del producto marginal de un factor** se define como el ingreso adicional que obtendría una empresa competitiva utilizando una unidad adicional del factor mientras se mantiene constante los demás factores. Se calcula multiplicando el producto marginal por el precio del producto.

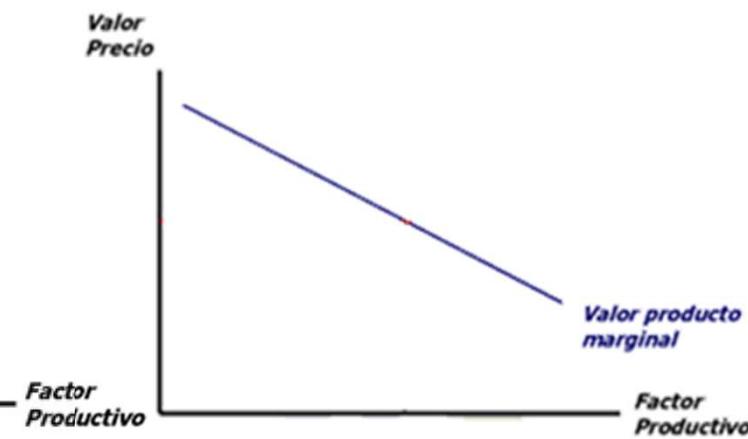
*Para una empresa será rentable contratar unidades adicionales de un factor productivo, solo hasta que el ingreso adicional que consiga al contratar dicho factor extra, sea mayor o igual al costo marginal que implica ese factor adicional.  $IPMg = CMgF$  (en el límite)*



### La función de producción

Es la relación entre los insumos de la producción y la cantidad producida.

Conforme aumenta la cantidad de insumos, la función de producción se hace más plana, lo que refleja la propiedad del producto marginal decreciente.



### Valor del producto Marginal

Es el ingreso extra que obtiene la empresa por contratar una unidad adicional de algún factor de la producción.

Se determina como el producto marginal de un insumo multiplicado por el precio del bien o producto que se produce.

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

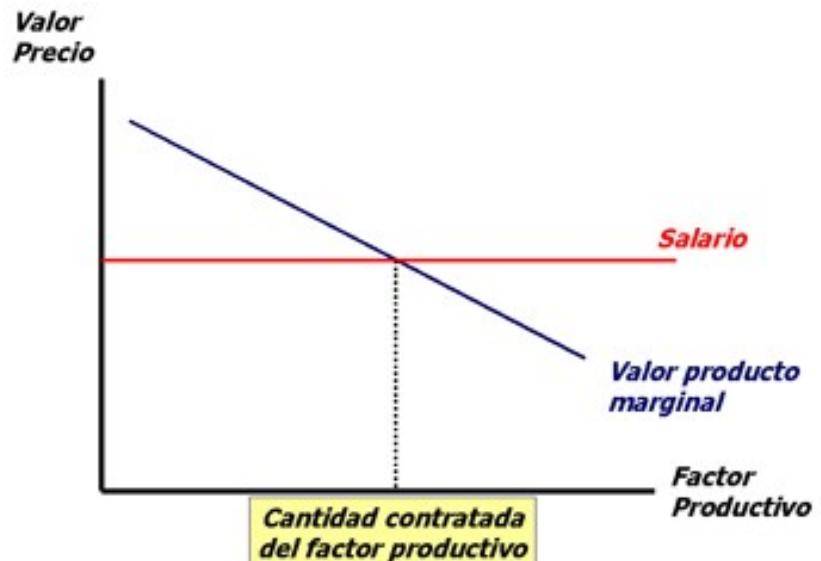
### FACTOR MANO DE OBRA:

**Valor (ingreso) Producto Marginal del Trabajo (IPMgL):** Es el ingreso adicional que resulta de la adición de una unidad adicional de trabajo, mientras se mantiene constante los demás factores.

Este factor productivo tiene un **precio** en el mercado que es el **salario**.

La empresa expandirá el empleo mientras el valor del producto marginal del trabajo sea superior al salario monetario y lo reducirá siempre que sea inferior a este.

*La empresa contratará siempre y cuando el valor que genera el nuevo trabajador sea mayor que el salario que le tiene que pagar*



### Punto de Equilibrio

A la izquierda, conviene seguir contratando ya que el valor que aporta cada nuevo trabajador es superior a su salario.

A la derecha, el salario del trabajador es mayor que el valor de la producción que genera.

El nivel de empleo es óptimo cuando se cumple la siguiente condición:

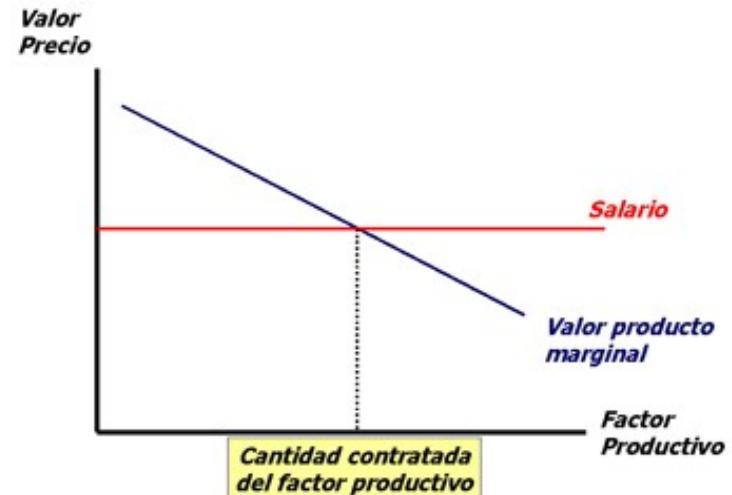
$$\text{Salario} = \text{Producto marginal del trabajo} \times \text{precio del producto} = \text{Valor del producto marginal del trabajo}$$

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

### FACTOR MANO DE OBRA:

La curva del valor del producto marginal es la curva de **demanda de trabajo de una empresa** competitiva maximizadora de beneficios ya que indica la cantidad de trabajo que demanda una empresa a cualquier nivel de salario.

La curva tiene **pendiente negativa**, debido al producto marginal decreciente.



### Desplazamientos de la curva de demanda de trabajo:

**Cambio en el precio del bien producido.** Si cambia el precio del bien, cambia el valor del producto marginal. Entonces, si se incrementa el precio del bien producido, se incrementa también el valor del producto marginal de cada trabajador y, en consecuencia, incrementa la demanda de trabajo de la empresa. En cambio, una reducción del precio del bien, reduce el valor del producto marginal del trabajo y disminuye la demanda de trabajo.

**El avance tecnológico.** En la mayoría de los casos, los avances tecnológicos incrementa el producto marginal del trabajo, lo que a su vez incrementa la demanda de trabajo y desplaza a la derecha la curva de demanda de trabajo. También es posible que el cambio tecnológico reduzca la demanda de trabajo. Por ejemplo, la invención de robots industriales baratos puede reducir el producto marginal del trabajo y desplazar a la izquierda la curva de demanda de trabajo.

## **DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

### **FACTOR MANO DE OBRA:**

*Disyuntiva: Trabajar vs. Descansar*

El costo de algo es aquello a lo que se está dispuesto a renunciar para conseguirlo (costo de oportunidad)

Cuanto cuesta una hora de ocio? Lo que hubiera ganado si hubiera estado trabajando.

La **curva de oferta de trabajo** refleja como responden las decisiones de los trabajadores relativas a la disyuntiva entre ocio y trabajo a los cambios en el costo de oportunidad.

Una curva de oferta de trabajo con pendiente positiva indica que un **incremento del salario induce a los trabajadores a incrementar la cantidad de horas de trabajo que ofrecen.**

Debido a que el tiempo es un recurso escaso, más horas de trabajo implican que el trabajador disfruta de menos tiempo de ocio. Esto es, los trabajadores responden a un incremento del costo de oportunidad del ocio disminuyendo el tiempo que destinan a este.

### **Desplazamientos de la curva de oferta de trabajo:**

**Cambio en las preferencias:** Actitud hacia el trabajo. Si más personas necesitan o eligen trabajar, se produce un desplazamiento de la curva de oferta a la derecha.

**Migración:** Si existe fuerte inmigración, aumenta la oferta de trabajo en el país.

**Cambio en las oportunidades:** Puede un mercado ofrecer mejores oportunidades que otro y hacer que este último sufra un desplazamiento de su curva de oferta a la izquierda.

# DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

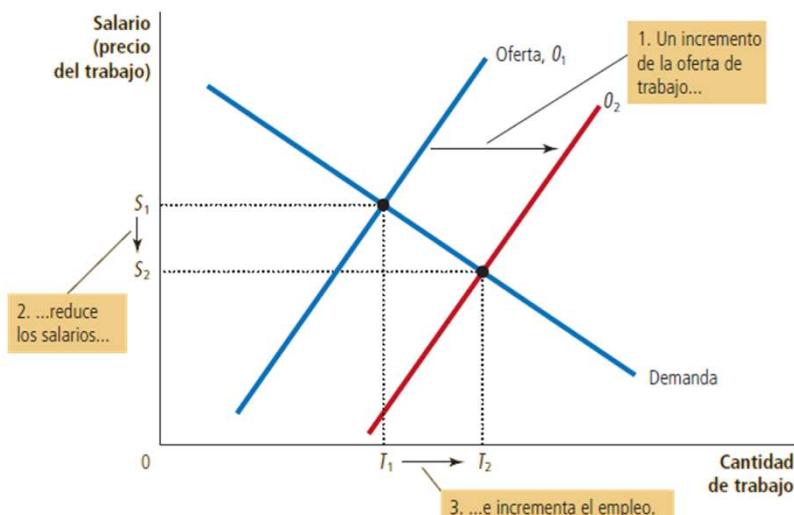
## FACTOR MANO DE OBRA:

### Equilibrio en el mercado de trabajo

Como todos los precios, el precio del trabajo (salario) depende de la oferta y la demanda.

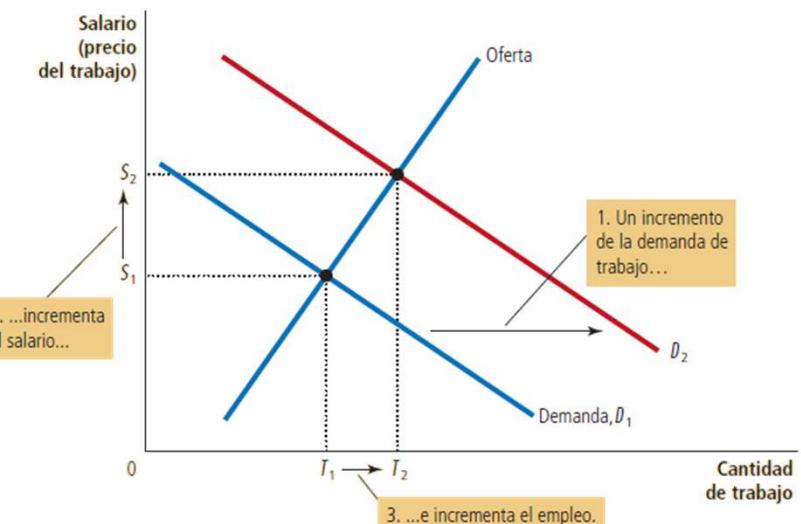
Dado que la curva de demanda refleja el valor del producto marginal del trabajo, en equilibrio los trabajadores reciben el valor de su contribución marginal a la producción de bienes y servicios.

Por lo tanto, todo acontecimiento que modifique la oferta o la demanda de trabajo debe modificar el salario de equilibrio y el valor del producto marginal en la misma cantidad, dado que éstos siempre deben ser iguales.



### Desplazamiento de la oferta de trabajo

El cambio en el salario refleja un cambio en el valor del producto marginal del trabajo: con más trabajadores, la participación en la producción de cada trabajador extra es menor



### Desplazamiento de la demanda de trabajo

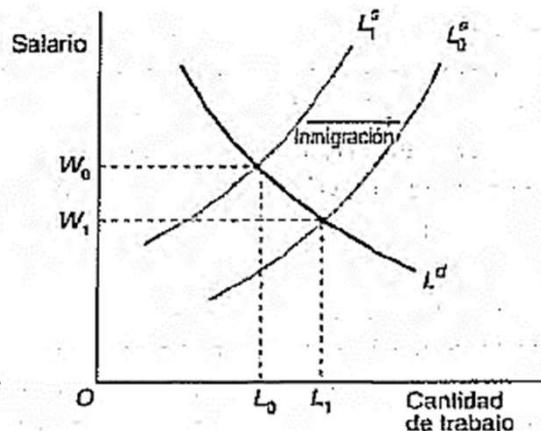
El cambio en el salario refleja un cambio en el valor del producto marginal del trabajo: con precios más altos de los productos, la producción adicional de cada trabajador extra tiene más valor.

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

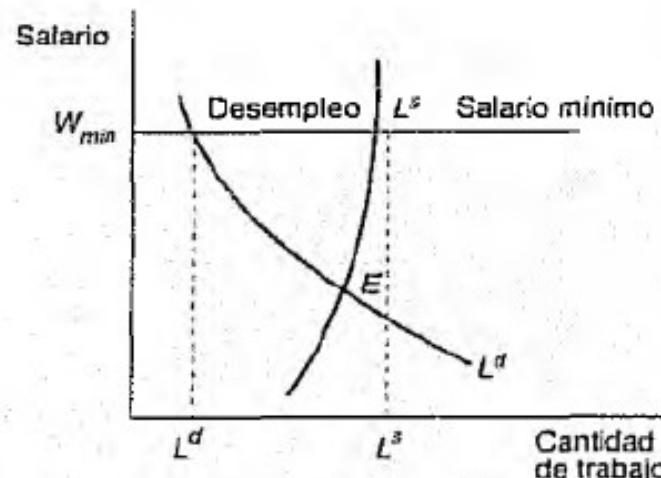
### FACTOR MANO DE OBRA:

Un desplazamiento de la oferta o de la demanda de trabajo afectará al salario de equilibrio.

Un desplazamiento del salario, afectará la demanda de trabajo



Si existe fuerte inmigración: Exceso de oferta de MO, lleva a un salario mas bajo

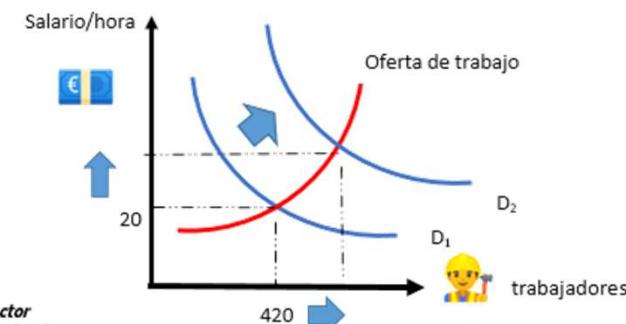
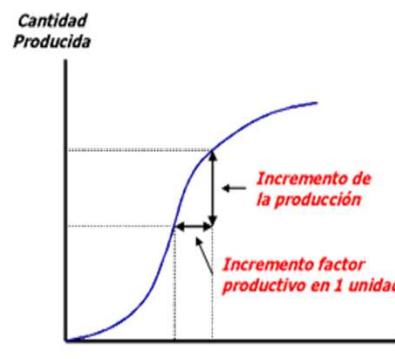


La fijación de un salario mínimo en un mercado genera un exceso de oferta, con lo cual aparecerá un excedente, es decir, aumentara el desempleo.

- Si se mejoran los salarios: disminuye la cantidad de empleados
- Si se reducen los salarios: se toman mas empleados

Otros Ejemplos:

- Si requiere mas MO para incrementar la producción, la curva de demanda de trabajo se desplaza hacia la derecha.
- Un robot que haga el trabajo de un operario, desplaza la curva de demanda de trabajo hacia la izquierda y se necesitan menos trabajadores



# DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Jueves  
30/08/2018

Diario Concepción

Economía y Negocios

## Estudio demuestra que alza del salario mínimo no genera desempleo

Dos investigadores echan por tierra los argumentos clásicos de que un alza del salario mínimo desincentiva la contratación. Estudios internacionales arrojan lo mismo.

■ Por Silvano Mariani | 25 de Agosto 2018



La política de reajuste de salario mínimo no ha tenido efectos significativos en la **tasa de desempleo en Chile**. Es más: en los últimos ocho años, los salarios han aumentado y las **tasas de desempleo han caído**. Y más todavía: los incrementos del salario mínimo han tenido un reducido impacto en la economía real.

### Teoría y práctica en debate

Los posibles efectos de un alza del salario sobre el empleo han generado polémica desde siempre. La teoría clásica sugiere que **incrementar el costo de la mano de obra desincentiva la contratación**, puesto que un salario mayor motivaría a las empresas a contratar menos trabajadores. La economía clásica sostiene que en países donde el salario mínimo es alto, las empresas suelen lanzar mano de más capital físico (compra de maquinaria, por ejemplo) en su proceso de producción en comparación con el número de trabajadores empleados. Sin embargo, la validez de ese argumento ha sido cuestionado desde los años 90.

A la vez, **otros análisis sugieren efectos casi nulos**, mientras que otros están convencidos de los efectos adversos para el empleo, **especialmente para los jóvenes y la mano de obra calificada**.

En el Reino Unido el salario mínimo se incrementó casi 15% de 1999 a 2001 y no se encontraron impactos negativos en empleo (Stewart, 2003). Recientes análisis tampoco han encontrado un impacto negativo (Manning, 2012). En Brasil, tampoco se ha observado un efecto negativo en el empleo debido al incremento en el salario mínimo (Lemos, 2009). La evidencia internacional es tan contundente que el semanario *The Economist* modificó su postura sobre el salario mínimo diciendo que “**Un salario mínimo, provisto que no sea muy alto, podría mejorar los salarios sin efectos negativos en el empleo**” (*The Economist*, 2013).

<https://www.diarioconcepcion.cl/economia-y-negocios/2018/08/25/estudio-demuestra-que-alza-del-salario-minimo-no-genera-desempleo.html>

El Comercio



## ¿Cómo afecta la inmigración a la economía nacional?

Estudio de la OECD y OIT revela que migrantes tienen un impacto limitado en el mercado laboral de países en desarrollo. Asimismo, los venezolanos cubren menos de 0,2% de PEA ocupada formal

### EMPLEO, SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD

Una de las pocas investigaciones que aborda de manera comprensiva la migración hacia países en desarrollo es el estudio “**¿Cómo los migrantes contribuyen a los países en desarrollo?**” de la OECD y la OIT. Dicho trabajo evalúa el efecto de la migración en el mercado laboral, el crecimiento económico y las finanzas públicas en 10 países en Latinoamérica, Asia y África en los que la migración representa en promedio el 5% de la población total. Esta cifra, cabe resaltar, es mayor a la que se registra en el Perú (1,3%).

Según el estudio, en promedio la **migración** posee un impacto muy limitado en los trabajadores nativos a escala nacional, puesto que representa una porción muy pequeña de la fuerza laboral total. En este sentido, en ninguno de los 10 países estudiados la llegada de migrantes ha generado mayor desempleo en los trabajadores locales. Por el contrario, al analizar los efectos a nivel subnacional, en dos de los 10 países el desempleo de trabajadores locales habría disminuido.

<https://elcomercio.pe/economia/peru/afecta-inmigracion-economia-nacional-noticia-550893>

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

### FACTOR RECURSOS NATURALES (Bosques, campos, pesca, minería, etc.)

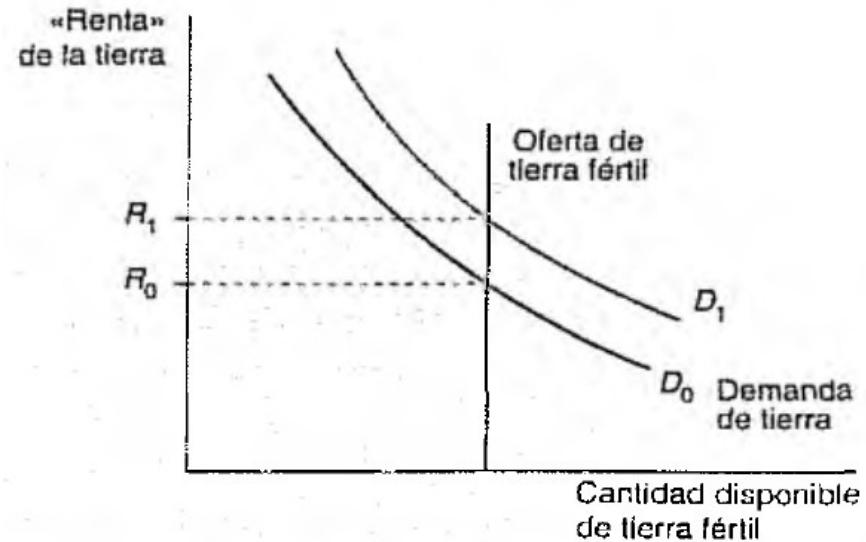
A l precio o retribución de la tierra se le suele denominar **renta**. Esta refleja el valor de su productividad.

El ingreso que genera un recurso natural puede variar debido a:

- \* *Variaciones de la demanda*
- \* *Cambio en el uso del suelo*
- \* *Externalidades positivas o negativas*
- \* *Durabilidad (renovables/no renovables)*

Este factor primario de producción se diferencia de otros en el hecho de que la **cantidad disponible** puede considerarse aproximadamente **constante**. Oferta Inelástica

El **precio** o renta viene **determinado** exclusivamente por la **demanda**, dado que se supone que la oferta es fija.



**La renta económica** es el rendimiento de un factor de producción por encima de su costo de oportunidad.

*De forma genérica, en el caso de los factores cuya oferta es fija, su retribución se considera una renta económica y su cuantía depende de la demanda existente.*

## **DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

### **FACTOR CAPITAL**

El **capital financiero** son los recursos de los que disponen las empresas a fin de financiar la adquisición de todo lo necesario para poder desarrollar su actividad, entre otras cosas, el capital físico (estructuras, equipos, existencias).

El costo del capital invertido se determina en los **mercados financieros**

La retribución del factor productivo capital se denomina **rendimiento o interés**.

La **demandas de capital** proviene de las empresas que tienen proyectos de inversión.

La **oferta de capital** procede de las economías domesticas.

Su confrontación determina la **tasa de interés** de equilibrio.

Las **tasas de interés** difieren según:

- El riesgo de la operación.
- Las garantías
- El período de vigencia

*El costo de oportunidad de tener dinero son los intereses sacrificados por tener dinero en lugar de un activo o una inversión menos liquida o mas arriesgada.*

**Activos Financieros:**

- Dinero/Cajas de Ahorro/Plazos Fijos (dinero liquido – Renta fija)
- Bonos/Letras (promesa de pagar una cantidad de dinero en una fecha futura - Renta fija)
- Acciones (parte alícuota de la propiedad de una sociedad - Renta variable)

**Ahorro:** Stock de Capital

**Inversión:** Nuevos activos físicos

**Depreciación:** Disminución del Capital por desgaste u obsolescencia

## **DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

### **FACTOR CAPITAL**

#### **MERCADO DE CAPITALES**

##### **Mercado Bursátil - Mercado de Valores S.A. (Merval)**

Negocian la totalidad de las acciones de las empresas

Los socios del Merval son mayoritariamente firmas de agentes de bolsas

Remuneración: comisión sobre las transacciones

Exige presencia física de los operadores dentro de un horario preestablecido.

##### **Mercado Abierto-Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE)**

Negocian títulos públicos, privados de renta fija y derivados

Constituido mayoritariamente por bancos nacionales y extranjeros

No cobran comisión, sino diferencia de precio entre compra y venta

Transacciones por vía telefónica directa y luego por pantalla

**FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN:** Patrimonio indiviso formado por grupo de inversores con administración delegada (cuota parte, comisión)

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

### FACTOR CAPITAL

#### COTIZACIONES / Acciones

cotizaciones / acciones

Representan los aportes de capital de los accionistas a la sociedad emisora. Confieren a su titular la condición de socio, con todos los derechos correspondientes a la clase (ordinarias de voto singular o múltiple, y preferidas).

Panel Merval

Panel General

Panel Merval 25

Panel M. AR

Panel Pyme

El índice Merval es el índice más difundido del mercado local, pues es el indicador, ponderado por volumen, que generalmente difunden los medios televisivos, radiales y gráficos al término de cada rueda de operaciones. Fue creado por el Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. el 30 de junio de 1986 y se publica diariamente. Se computa en tiempo real durante la jornada de transacciones una vez que se han iniciado las negociaciones.

+ Ver información Índice Merval

Aluar, Petrobras, Banco Macro, Comercial del Plata, Edenor, Siderar, Banco Francés, Banco Galicia, Pampa Energía, Tenaris, YPF

Especie	Hora Cotización	Cierre Anterior	Precio Apertura	Precio Máximo	Precio Mínimo	Último Precio	Variación Diaria	Volumen Efectivo (\$)	Volumen Nominal	Precio Prom. Pond.
ALUA	16:59:51	7,330	7,330	7,560	7,330	7,400	+0,95 %	4.717.023	633.678	7,444
APBR	16:59:52	36,450	37,050	38,200	37,050	37,700	+3,43 %	14.595.488	388.703	37,549
BMA	16:54:50	63,600	64,000	66,150	63,950	65,400	+2,83 %	2.294.766	35.153	65,279
COME	16:59:38	3,150	3,160	3,220	3,150	3,160	+0,32 %	9.221.184	2.905.360	3,174
EDN	16:58:36	9,050	9,100	9,450	9,100	9,350	+3,31 %	2.069.484	221.109	9,360
ERAR	17:00:01	5,800	5,800	5,890	5,790	5,870	+1,21 %	4.270.821	732.004	5,834
FRAN	16:49:57	77,000	77,500	81,000	77,500	80,000	+3,90 %	14.842.571	186.224	79,703
GGAL	16:58:26	27,250	27,500	28,350	27,500	28,300	+3,85 %	14.830.893	527.247	28,129
PAMP	17:00:19	9,240	9,270	9,480	9,270	9,440	+2,16 %	9.077.106	963.778	9,418
TS	16:59:54	178,950	182,450	182,450	179,000	180,500	+0,87 %	11.581.274	64.331	180,026
YPFD	16:59:20	302,500	300,000	308,000	300,000	308,000	+1,82 %	20.618.556	67.175	306,938

Otro índices bursátiles:

- EEUU Dow Jones, Nasdaq
- Brasil Bovespa
- China Shanghai Composite
- Japón Nekkei 500

# DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

## FACTOR CAPITAL



Institucional ▾ Mercados ▾ Legales ▾ Estadísticas ▾ Mesa de entradas ▾ Sistemas ▾

Mercado Abierto Electrónico S.A. - Mercado autorizado por la Comisión Nacional de Valores registrado bajo el N°14

**NEGOCIACION DE ACCIONES DE MAE S.A.**  
Prospecto de información sobre MAE S.A. - 06/12/2018

**Anuncios** **Comunicados** **Ver Mas Anuncios**

**DERIVADOS AL 05/09/2019**

	TNA	VAR%
DOLAR 30 Sep 2019	\$ 58,1200	-0,650 ⚪
DOLAR 31 Oct 2019	\$ 68,0373	0,120 ⬤
DOLAR 31 Ene 2020	\$ 84,7573	0,120 ⬤

**ULT. PRECIOS NEG. AL 05/09/2019**

	TNA	VAR%
BPLD 028002S	\$ 24,5280	0,000 =
BPLD 028002D	\$ 0,4000	0,000 =
AY2AD 011001S	\$ 22,0643	7,100 ⬤
AY2AD 011001D	\$ 0,3650	9,540 ⬤
BPCFO 003002S	\$ 0,9325	0,000 =
BPLD 028000S	\$ 24,2800	8,100 ⬤
AA21D 006001S	\$ 30,0200	0,000 =
U15N9 001002S	\$ 43,0000	0,000 =
BPLD 028000D	\$ 0,4000	8,100 ⬤
S31L0 001002S	\$ 0,4300	0,000 =
S13S9 001002S	\$ 0,8500	0,000 =
S13S9 001002S	\$ 0,8500	0,000 =
S13S9 001002S	\$ 0,8500	0,000 =
S30A0 001002S	\$ 0,5000	0,000 =
S30S9 001002S	\$ 1,0300	0,000 =

**EVOLUCIÓN DE MONTOS NEGOCIADOS EN ESTE SEGMENTO**

**GRAFICOS DISPONIBLES**

**REPO AL 05/09/2019**

	TNA	VAR%
Plazo:001	67,50	0,000 =
Plazo:007	70,00	0,000 =

**ULT. PRECIO DOLAR AL 05/09/2019**

	PRECIO	VAR%
USTST 000T	\$ 56,0100	-0,010 ⚪

**FOREX AL 05/09/2019**

	TNA	VAR%
USTST 000T	\$ 56,0100	-0,010 ⚪
USMPEP 000T	\$ 56,0200	-0,140 ⚪
USBST 000T	\$ 56,6000	-0,610 ⚪

**INDICE RIX DIARIO**

	Fecha	Valor
	05/09/2019	60,597
	04/09/2019	63,843
	03/09/2019	62,498
	02/09/2019	61,269

**MAE COMO INSTITUCION**

M.A.E. - Mercado Abierto Electrónico S.A. - es el mercado electrónico de títulos valores y de negociación de moneda extranjera más importante de la Argentina. El mismo, está basado en una plataforma electrónica modular a partir de soportes informáticos específicos, donde se transan títulos de renta fija tanto públicos como privados, divisas, operaciones de pases, y se concretan operaciones de futuros con monedas y tasa de interés. Complementariamente, este soporte tecnológico es utilizado en las licitaciones de letras y bonos del Banco Central de la República Argentina y en la colocación primaria de títulos del Estado Nacional.

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

### FACTOR CAPITAL

TÍTULOS PÚBLICOS NACIONALES EN MONEDAS			
		MONEDA	PRECIO
<b>Argentina   Títulos Públicos Nacionales en Dólares   BCBA</b>			
Boden 2015	RO15D	USD	102,99
Boden 2015	RO15	USD	1.433,00
Bonar 2018	AN18	USD	1.540,00
Bonar 2024	AY24D		97,75
Bonar 2024	AY24	USD	1.365,40
Bonar X	AA17D	USD	100,00
Bonar X	AA17	USD	1.405,00
CEDIN NO APLICADO	CEDI		1.343,00
Disc u\$s (Ley Arg)	DIA0	USD	1.798,00
Disc u\$s (Ley Arg)	DICA	USD	1.840,00
Disc u\$s (Ley USA)	DIY0	USD	1.950,00
Disc u\$s (Ley USA)	DICY	USD	2.025,00
Discount 2033 D	DICAD		132,00
Global 2017	GJ17	USD	1.390,00
Par u\$s (Ley Arg)	PAA0	USD	755,00
Par u\$s (Ley Arg)	PARA	USD	772,00
Par u\$s (Ley USA)	PAY0	USD	730,00
Par u\$s (Ley USA)	PARY	USD	770,01

Datos correspondientes a: 09/09/2015 11:07:35

### COTIZACIONES / Títulos Públicos

cotizaciones / títulos públicos

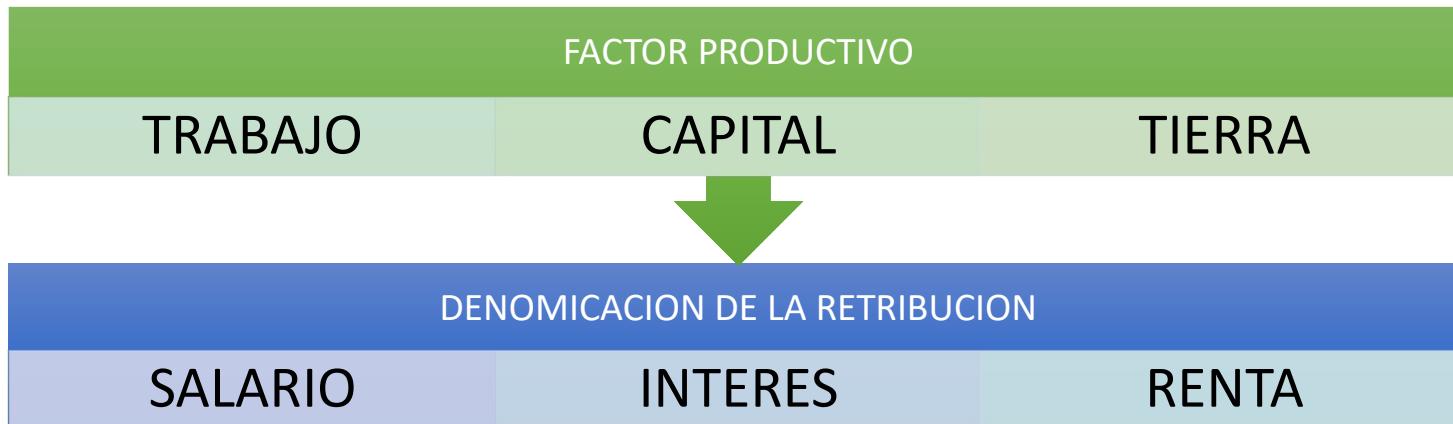
Especie: BONAR 10 EN U\$S 7% VTO. 17/04/2017

Código: AA17

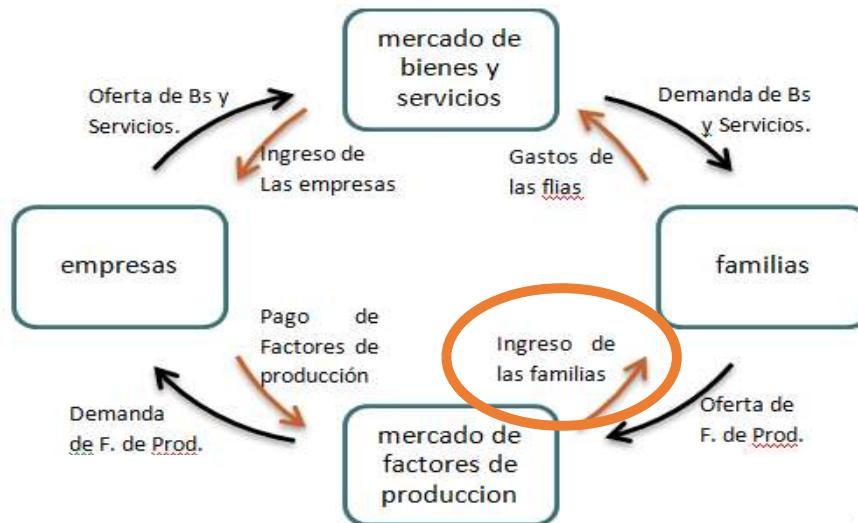
#### Datos

Datos:	AI 08/09/2015
Precio (c/100 VR):	1402,20
Valor Residual %:	100
Valor Técnico (U\$S):	102,80
Paridad %:	146,08
TIR Anual %:	-
Volatilidad 40 R (%):	13,36
Volumen Efectivo:	352.768.634,00
Dur. Mod.:	1,64

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN



Tanto para el trabajo como para la tierra y para el capital, la empresa incrementa la cantidad contratada hasta que el valor del producto marginal del factor es igual al precio del factor. En consecuencia, la curva de demanda de cada factor refleja la productividad marginal de dicho factor.



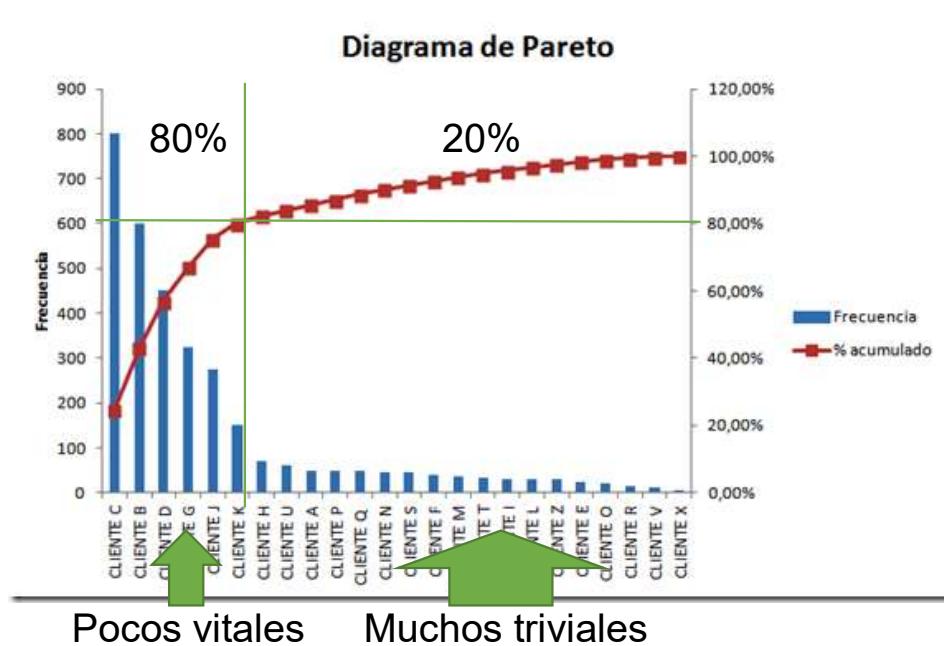
Dado que los factores de la producción se utilizan en conjunto, el producto marginal de cualquier factor depende de las cantidades disponibles de todos los demás factores. Como resultado, un cambio en la oferta de un factor modifica las ganancias de equilibrio de todos los factores.

## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

### PRINCIPIO DE PARETO O LEY 80-20

el Principio de Pareto es la observación (no ley) que la mayoría de las cosas en la vida no se distribuyen de manera uniforme

- El 80% de las consecuencias se deriva del 20% de las causas.
- El 80% de los resultados procede del 20% de los esfuerzos realizados y del tiempo invertido.
- El 80% de los beneficios de una empresa proviene del 20% de sus productos y de sus clientes.
- El 20% de los propietarios acumulaban el 80% de la tierra cultivable
- El 80% de los fallos de un software tiene su origen en un 20% del código de dicho software



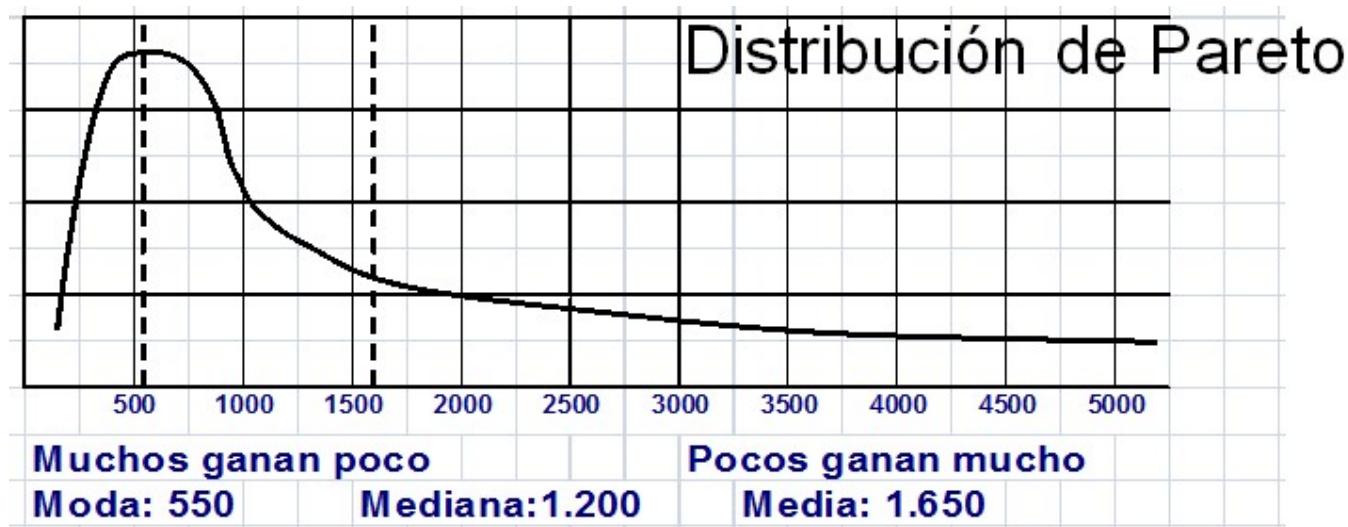
## **DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

LEY DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS O PRINCIPIO DE PARETO O LEY 80-20

*el Principio de Pareto es la observación (no ley) que la mayoría de las cosas en la vida no se distribuyen de manera uniforme*

**El 80% de la riqueza y los ingresos son producidos por el 20% de la población**

el 20% más rico acapara el 80% de los recursos



## DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

### Curva de Lorenz

Curva que **muestra como se distribuye el ingreso** al reflejar la relación existente entre los grupos de la población y sus respectivas participaciones en el ingreso nacional.

Esta curva puede utilizarse para medir la desigualdad. Si todas las familias tienen la misma riqueza, la curva de Lorenz es una recta diagonal

Cuanto mas alejada este dicha curva de la línea de distribución igualitaria (recta diagonal), mayor será la desigualdad en la distribución.

### Coeficiente de Gini.

**Medida de la desigualdad** que se deriva de la curva de Lorenz.

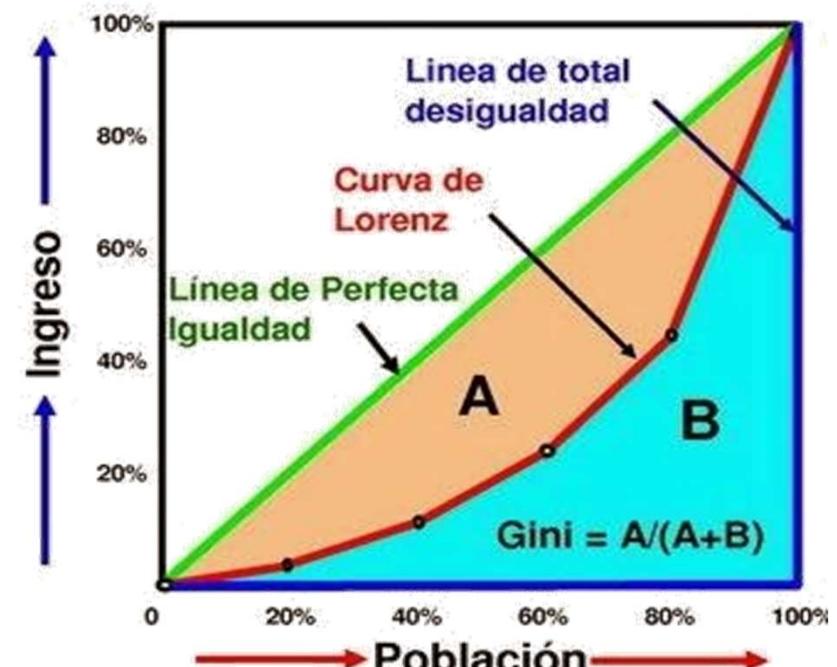
Es el área entre la curva y la recta diagonal, dividida entre el total del área bajo la recta diagonal.

Fluctúa entre:

- cero si no hay desigualdad y la curva de Lorenz corresponde a la recta diagonal (todos tienen los mismos ingresos) y
- uno si existe desigualdad completa (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno) La curva de Lorenz extendiéndose sobre el eje horizontal.

Parámetros de lectura:

- G menor a 0.33 indica escasa desigualdad
- G entre 0.33 y 0.67 indica desigualdad moderada
- G mayor a 0.67 indica alta desigualdad



# DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

INFO GENERAL

## Leve mejora en la distribución del ingreso

El INDEC registró una baja en el coeficiente de Gini, que había aumentado considerablemente en 2016.

Por Crónica | 05-04-2018 3:47



L a distribución del ingreso en el país mejoró en el último trimestre de 2017 respecto del mismo período del año anterior, ya que en la comparación entre ambos períodos el coeficiente de Gini bajó de 0,428 a 0,417. Así lo informó oficialmente este miércoles el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Cabe indicar que el coeficiente de Gini es un número que oscila entre 0, que significa total igualdad, y 1, que representa total desigualdad. En la evolución del indicador durante el mandato presidencial de **Mauricio Macri**, luego de tocar un pico máximo en el tercer trimestre de 2016 (momento en el que se registró una caída del Producto Bruto Interno del 3,8%), y una nueva suba en el primer trimestre de 2017, entre abril y diciembre del año último el coeficiente fue en descenso.

Desde la consultora LCG se analizó que "la mejora en distribución del ingreso obedece a que en el último año el ingreso de los hogares de menores recursos creció proporcionalmente más que el de mayores recursos". El decil 1 (de menores ingresos) creció un 38,7%, mientras que el decil 10 (de mayores ingresos), creció el 24,7%.

### Otros datos

Como información complementaria, la consultora destacó que el decil 10 contó con un ingreso per cápita que superó en 15,8 veces el del decil 1 (\$32.800 mensuales versus \$2.100 mensuales). El 10% de los hogares más ricos se queda con el 22% del ingreso total generado, mientras que el 10% de los hogares más pobres sólo accede al 3,6%.

Por otro lado, el Indec difundió que apenas el 20% de las personas con ingresos en Argentina juntaron un monto superior a los 20.000 pesos mensuales en el último trimestre de 2017. Mientras tanto, el ingreso promedio mensual de las personas que pertenecen a los sectores bajos (un 40% del total de la población) fue de \$5.271; el de las personas de los sectores medios (otro 40% de la población) promedió \$13.779 mensuales, y el del restante 20%, correspondiente a los sectores altos, alcanzó de promedio \$33.673 por mes.

Si se mira la evolución del ingreso desagregado por género masculino y femenino en el cuarto trimestre de 2017, se observa que el promedio de los varones fue de \$16.668 mensuales, el de las mujeres fue de \$12.076, lo que representa una brecha de ingresos del 27,55%.

[https://www.cronica.com.ar/amp/info-general/Leve-mejora-en-la-distribucion-del-ingreso-20180404-0073.html?\\_\\_twitter\\_impression=true](https://www.cronica.com.ar/amp/info-general/Leve-mejora-en-la-distribucion-del-ingreso-20180404-0073.html?__twitter_impression=true)

# DEMANDA Y MERCADOS – MERCADOS DE FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

LA NACIÓN

FINANZAS

## ¿Qué es la Curva de Lorenz?

22 septiembre, 2014

La curva de Lorenz es una forma gráfica de mostrar la distribución del ingreso de la población.

De acuerdo con el estudio, los sistemas de pensiones financiados por el Ministerio de Hacienda son los que tienen la mayor desigualdad de Costa Rica.

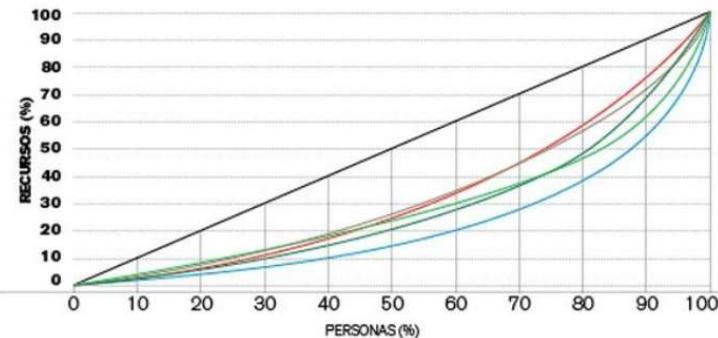
En los regímenes de los exdiputados y el de Hacienda, el 20% de los retirados con las pensiones más altas –4.000 personas– reciben el 61% de los recursos. En contraste, en el fondo colectivo del Magisterio Nacional, el 20% de las personas con mayor monto de pensión reciben el 40% de los recursos. Dicho fondo se creó en 1992 y tiene pocos jubilados.

<https://www.nacion.com/economia/finanzas/que-es-la-curva-de-lorenz/R2OVUEUQUVEQJOA7HSUEQGN3EM/story/>

### CURVA DE LORENZ

## Regímenes básicos de pensiones

EN PORCENTAJES DE PERSONAS Y RECURSOS ■ IGUALDAD ■ MM ■ EXDIPUTADOS Y HACIENDA  
■ MAGISTERIO NACIONAL (COLECTIVO) ■ PODER JUDICIAL ■ MAGISTERIO NACIONAL (REPARTO)



FUENTE: SUPEN.

DANIEL SOLANO Y MARVÍN BARQUERO / LA NACIÓN

El Comercio 180 años  
AL SERVICIO DEL PAÍS

Lo último | Opinión • Política • Economía • Lima • Mundo • Luces • DT • Somos • E. Sports • Ver Más • Club • SUSCRÍBETE

## ¿Qué es el índice de Gini y cómo mide la desigualdad en los países?

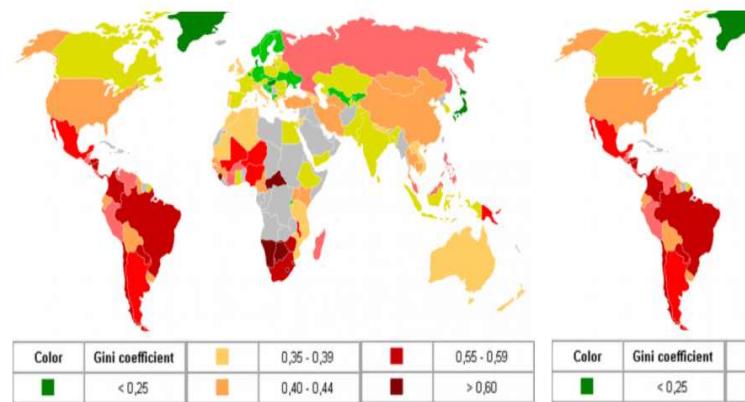
Esta medida estadística permite conocer cuál es el nivel de desigualdad económica de un país. Conoce en esta nota qué significa y cómo se calcula.

El **índice de Gini** es el coeficiente de Gini (se mide entre 0 y 1) expresado como un porcentaje; es decir, que equivale al coeficiente de Gini multiplicado por 100. Para fines de este artículo, usaremos los valores del índice de Gini (entre 0 y 100).

Según el Banco Mundial, el Gini de Sudáfrica al 2017 era de 63, ¿qué quiere decir esto? Un valor cercano a 100 nos dice que en este país la **mayor cantidad de riqueza la tiene solo unos pocos ciudadanos**, mientras que el resto de la población recibe ingresos bajos.

El **índice de Gini** es el coeficiente de Gini expresado como un porcentaje. I valores del índice de Gini (e

Según el Banco Mundial, el quiere decir esto? Un valor i **mayor cantidad de riqueza la tiene solo unos pocos ciudadanos**, mientras que bajos.



El índice de Gini mide la desigualdad en los ingresos de un país o territorio. (Foto: i.ytimg.com)

El índice de Gini mide la desigualdad en

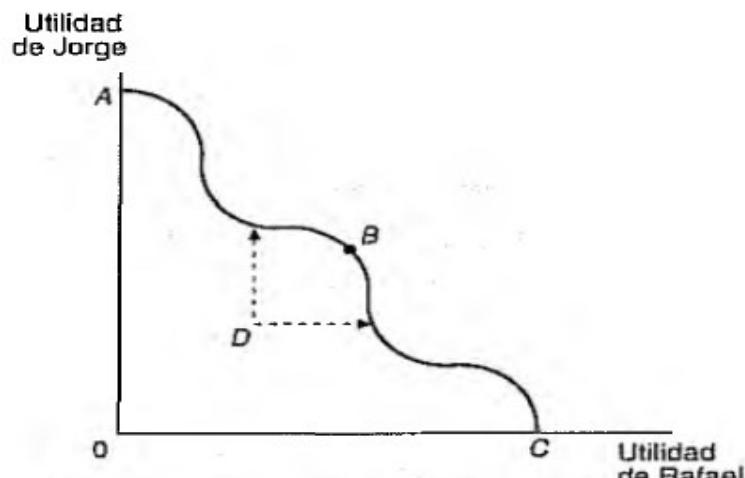
<https://elcomercio.pe/economia/personal/indice-gini-mide-desigualdad-paises-ecpm-noticia-640366>

## DEMANDA Y MERCADOS – EFICIENCIA ECONÓMICA Y FALLAS DE MERCADO

### OPTIMO DE PARETO

Vilfredo Pareto (1848-1923) estableció que, en ciertas condiciones, la competencia perfecta asigna eficientemente los recursos.

***Una situación es eficiente, en el sentido de Pareto, cuando no es posible mejorar el bienestar de una persona sin empeorar el de otra.***



#### Frontera de posibilidades de utilidad:

es un grafico análogo al de Frontera de posibilidades de producción. Éste muestra la utilidad o la satisfacción de dos consumidores (o grupos) situados cada uno de ellos en un eje. Los puntos de la frontera de posibilidades de utilidad son eficientes en la asignación en el sentido de Pareto.

Cualquier punto situado debajo de la frontera, tal como el D, es ineficiente.

Una asignación es un optimo de Pareto si no existe otra que permita mejorar la posición de un individuo sin que los otros se vean perjudicados.

El **equilibrio competitivo** conseguido mediante el sistema de precios permite alcanzar un optimo de Pareto. Por consiguiente, la **regla  $P = CMg$**  muestra una situación que no desea ser alterada ni por los consumidores ni por las empresas.

## DEMANDA Y MERCADOS – EFICIENCIA ECONÓMICA Y FALLAS DE MERCADO

Una **FALLA DE MERCADO** tiene lugar cuando un mercado no asigna eficientemente los recursos por si mismo. Estas fallas se pueden sintetizar en la siguiente tipología:

### Competencia imperfecta – Poder de Mercado

Capacidad que tiene un solo actor económico (o un grupo pequeño de actores económicos) de ejercer influencia en los precios del mercado.. (**mercados estrechos**)

El monopolio aparece como el caso extremo de la competencia imperfecta

### Información imperfecta

los mercados suministran muy escasa información a los consumidores o a los productores para tomar decisiones bien documentadas. **información asimétrica**

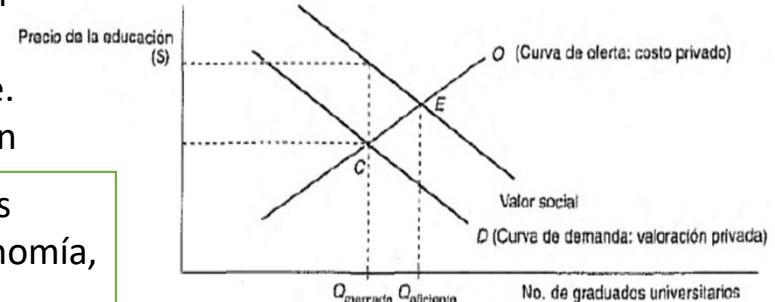
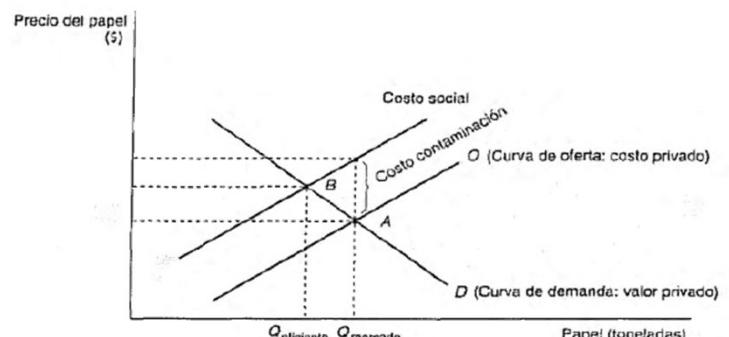
### Externalidades.

Cuando algunas de las variables que afectan la utilidad o el beneficio de quien toma las decisiones se encuentra bajo el control de otro sujeto decisor.

Las **externalidades negativas** llevan a que los mercados produzcan una cantidad mayor que la socialmente deseable. Se producen costos causados por terceros sin compensación

Las **externalidades positivas** hacen que los mercados produzcan una cantidad menor que la socialmente deseable. Se producen Beneficios causados por terceros sin retribución

**Rol del Estado:** Promover la eficiencia y la igualdad . Estos son las dos grandes razones por las cuales el gobierno debe intervenir en la economía, para cambiar la manera en que las personas asignarían los recursos.



## **DEMANDA Y MERCADOS** – EFICIENCIA ECONÓMICA Y FALLAS DE MERCADO

*Rivalidad* en el consumo de un bien o servicio por parte de una persona implica que nadie más puede consumir dicho bien o servicio.

*Exclusión* es la capacidad de excluir del consumo de un bien a los que no pagan por este.

**Bienes privados:** Son bienes **excluibles y rivales**. Ej. Compra de un alimento en el mercado  
Son ofertados por empresas privadas en el mercado

**Recursos comunes:** son rivales pero no excluibles. Ej. Pesca en el mar

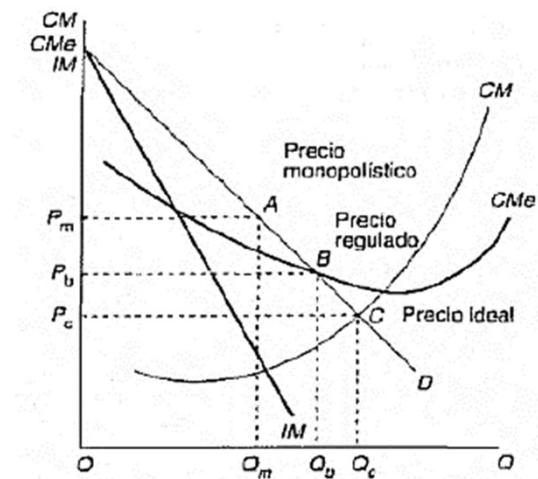
**BIENES PÚBLICOS:** No son **ni excluibles ni rivales**. Ej. la defensa nacional, vacunación, enseñanza, espacios públicos, carreteras  
Son mercancías en las que el costo de extender el servicio a una persona adicional es cero y de cuyo disfrute no se puede excluir a nadie, independientemente de quien pague, y su consumo por parte de un individuo no reduce la cantidad disponible para otro.  
Si existe una disposición a pagar, esto no se encuentra revelada.  
Los bienes públicos pueden considerarse un caso extremo de externalidad positiva dado que benefician de una manera indivisible a toda una comunidad, independientemente de que los individuos deseen o no comprarlos.  
El mercado no puede proveer los bienes públicos. Por lo tanto, la provisión de bienes públicos es una de las principales tareas del Estado.

## DEMANDA Y MERCADOS – EFICIENCIA ECONÓMICA Y FALLAS DE MERCADO

**Estado de bienestar:** alude a la responsabilidad del Estado por el bienestar de la población. (*Europa de posguerra*) Refiere al conjunto de servicios sociales (pensiones, desempleo, salud, educación) que garantizan a los ciudadanos un nivel de subsistencia. Supone que el Estado modifica las fuerzas del mercado para proteger a los individuos de determinadas contingencias y garantizarles un nivel mínimo de vida.

Los **instrumentos** que utiliza el Estado para influir en la actividad económica son:

- los **impuestos** → Se establecen sobre los ingresos y sobre los bienes y servicios. Reducen el ingreso y el gasto privado. (*política fiscal*)
- los **gastos** → compras de bienes y servicios por parte del sector público, sueldos de funcionarios, seguridad social y otras transferencias. (*política fiscal*)
- la **regulación** → control de la actividad económica que ejerce el Estado lleva a los individuos y empresas a realizar determinadas actividades o a abstenerse de realizarlas. Consiste en normas destinadas a controlar las decisiones de las empresas relacionadas con los precios, las ventas o la producción.



Ejemplo: Regulación de Monopolio:

El monopolista maximiza su beneficio operando en el punto A, donde  $IMg=CMg$ .

El punto socialmente óptimo es el C, donde  $CMg$  es igual al precio, pero el monopolio no puede cubrir costos.

Una posible regulación iría encaminada a que el precio se fije al nivel de  $CMe$ .

En el punto B. Se fija un precio inferior al del monopolio ( $P_m$ ), pero sin forzar al monopolista a salir del mercado.

## DEMANDA Y MERCADOS – EFICIENCIA ECONÓMICA Y FALLAS DE MERCADO



Policiales Social Político Deportivo Judiciales Educativas

### Congelamiento de tarifas para Internet, telefonía y TV por cable: "El Estado nacional debe regular pensando realmente en los usuarios" dijo De Ambrosio



El presidente de la Cámara Argentina de Pequeños Proveedores de Internet, el primer proveedor de Internet en General Pico, empresario local y administrador de Velonet Argentina en la ciudad, Marcelo De Ambrosio habló con "La Redacción" en INFOPICO RADIO 99.9 acerca del DNU a nivel nacional que regula el mercado de celulares, teléfonos, internet y televisión paga.

En este caso, De Ambrosio aseguró que "hay un nombramiento de que Internet se vuelve un servicio público en competencia. Para todo esto hace falta la regulación. Está el DNU pero no hay nada ejecutado porque tiene que ser regulado. El Estado nacional debe regular pensando realmente en los usuarios".

En principio, aclaró que "no es lo mismo vivir en Buenos Aires que vivir en el Interior. Lo que sale 1 dólar en Buenos Aires, en La Pampa sale once. Nosotros dentro de la reglamentación estamos pidiendo diferentes puntos".

A su vez, De Ambrosio indicó que "empresas de celulares en el país hay tres, o sea que es un oligopolio, mientras que proveedores de Internet hay cerca de 3.500. O sea que es super competitivo la parte de Internet. En Pico tenemos diez proveedores más los tres operadores de celulares. Desde el punto de vista de la

<https://www.infopico.com/2020/09/01/congelamiento-de-tarifas-para-internet-telefonia-y-tv-por-cable-el-estado-nacional-debe-regular-pensando-realmente-en-los-usuarios-dijo-de-ambrosio/>

### LOS ANDES

Suscríbete Ingresar



LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE INTERNET, TELEFONÍA Y DE TELEVISIÓN PAGA, ESTIMAN QUE ESTA DECISIÓN RESULTA PREOCUPANTE PORQUE DERIVARÁ EN COSTOSAS DISTORSIONES PARA LA SOCIEDAD. FOTO: IGNACIO BLANCO / LOS ANDES

### ECONOMÍA

### Tarifas: fuertes críticas al Gobierno por el congelamiento de precios

Las empresas de internet, televisión y telefonía advierten que, sin actualizaciones, podrían suspenderse inversiones locales.

<https://www.losandes.com.ar/economia/tarifas-fuertes-criticas-al-gobierno-por-el-congelamiento-de-precios/>



### Asociaciones piden precio de referencia para madera fina



Miércoles 2 de septiembre de 2020

Se concretó ayer la segunda videoconferencia del Instituto Forestal Provincial con el objetivo de debatir sobre el estado de situación del sector maderero, particularmente, de los precios de troncos pulpables y chips de maderas, claves para la producción de pasta celulosa. En este encuentro pidieron un incremento en el valor por tonelada, de 12 dólares que se abona actualmente a 20 dólares.

En diálogo con El Territorio explicó que se expuso la evolución de los precios en los últimos quince años. "En 2006 se pagaba por tonelada 12 dólares, y es el mismo valor que se paga actualmente por la materia prima. Hubo un período interesante entre 2015 y 2018, cuando se pagaba más de 20 dólares por tonelada. Y a partir de ese año, el precio disminuyó porque no hay una regulación que determine el precio de referencia", detalló.

Indicó que no hay una explicación en la baja en el valor de la materia prima, "ya que en los últimos años hubo ventajas exportadoras y los ingresos brutos de Misiones bajaron. Ahora, en los últimos meses, con la posibilidad de hacer los envíos a través del tren hicieron que sea más competitivos".

En este sentido, adujo que el importe de madera fina es una vieja problemática, que apuntan a resolver en los próximos meses. "El precio tiene que ser el componente del costo de la madera en el monto, la utilidad del productor y lo que salga la elaboración del producto y el flete a la planta celulósica", precisó.



### ECONOMÍA

01/09/2020 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Martilleros piden que no se prorogue el congelamiento de los alquileres

El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires pidió al Gobierno que no extienda esa medida, que rige hasta el próximo 30 de septiembre.

En este sentido, el vicepresidente del Colegio, José María Sacco, consideró la regulación vigente como una "intromisión del Estado en los contratos entre particulares" y sostuvo que su prolongación "causaría una gravísima situación en el mercado de alquileres".

Por el contrario, días atrás, la agrupación Inquilinos Agrupados solicitó al Gobierno ampliar la vigencia del congelamiento hasta el 30 de marzo de 2021.

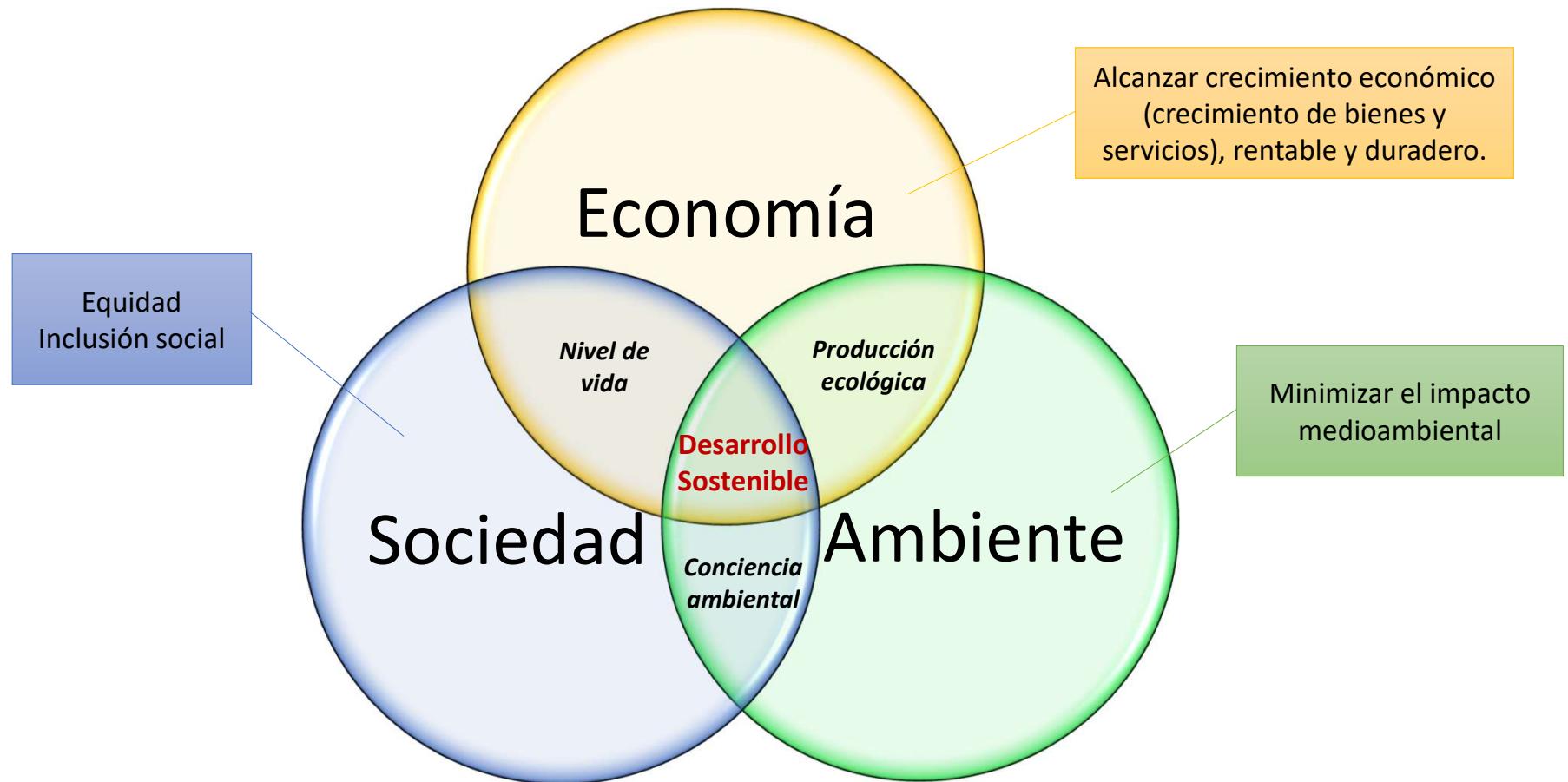
<https://www.telam.com.ar/notas/202009/509271-camara-de-martilleros-pide-al-gobierno-que-no-prorogue-el-congelamiento-de-los-alquileres.html>

<https://www.elterritorio.com.ar/asociaciones-piden-precio-de-referencia-para-madera-fina-80744-et>

## DEMANDA Y MERCADOS – EFICIENCIA ECONÓMICA Y FALLAS DE MERCADO

### OBJETIVO DEMANDADO POR LA SOCIEDAD A LA INGENIERÍA: DESARROLLO SUSTENTABLE

**Desarrollo sostenible:** Es el obtenido de la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.



## **DEMANDA Y MERCADOS** – EFICIENCIA ECONÓMICA Y FALLAS DE MERCADO

Aunque hoy en día se utilizan como sinónimos, podría decirse que el concepto de desarrollo sustentable es más limitado.

	Desarrollo sustentable	Desarrollo sostenible
Definición	Protección de los recursos naturales.	Protección de los recursos naturales, el medio ambiente del cual provienen y los mecanismos que hacen posible la transformación de esos recursos.
Origen	Declaración de Estocolmo, 1972.	Declaración de Johannesburgo, 2002.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"><li>•Proteger los recursos naturales de tal forma que puedan ser aprovechados en el presente y el futuro.</li><li>•Lograr la sustentabilidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Proteger los recursos naturales, sus ecosistemas y las relaciones culturales, económicas y sociales que se han originado en torno a ellos para que puedan ser aprovechados en el presente y el futuro.</li><li>•Lograr la sostenibilidad.</li></ul>



**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible** de las Naciones Unidas (ODS) son fruto del acuerdo alcanzado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y se componen de una Declaración, 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas. Los Estados Miembros han convenido en tratar de alcanzarlos para 2030.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## **DEMANDA Y MERCADOS** – EFICIENCIA ECONÓMICA Y FALLAS DE MERCADO

La **Economía ambiental** es una rama de la economía que analiza las externalidades negativas y positivas relacionadas con la optimización en la explotación de los recursos naturales, los medios para la gestión de la calidad ambiental y los instrumentos de política económica para el desarrollo sustentable.

Se diferencia de la **Economía Ecológica** en que ésta última no es una rama de las ciencias económicas, sino un campo de estudio multidisciplinario que analiza la sostenibilidad de las interacciones entre el Sistema económico y el macrosistema natural



**FIN**